EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI — No. [illegible] | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 25 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

IRA EL MARTES A TUCUMAN EL GENERAL IMAZ

[illegible] TUCUMAN, 24 (UPI). — Se confirmó [illegible] Gobernación que el próximo martes arribará el ministro [illegible] dos o tres días.

[illegible] que el general Francisco Imaz vendrá acompañado [illegible] miembros del Consejo [illegible] para el [illegible] también que [illegible] talles [illegible]

Imaz [illegible] visitar zonas laborales donde existen actualmente [illegible] obrero-patronales, tales como Los Ralos, Ran[illegible], Villa Quinteros y otros, se agregó.

Será celebrado hoy el "Día de la Caballería"

[illegible], 24 (UPI) [illegible] los términos [illegible] que mañana debía pronunciar en [illegible] del Día de la Caballería el general [illegible] cargo de [illegible] San Jorge, patrono del arma. [illegible] ahora del vicepresidente de la comisión, general Mario Bialet Argerich.

El acto se realizará mañana [illegible] Mayo y será [illegible] por el teniente general Alejandro Lanusse.

El general Solanas Pacheco fue ministro de Guerra del [illegible] Frondizi y actualmente actúa como vicepresidente del di[illegible] Pro[illegible].

[illegible] los políticos, el discurso que [illegible] tiones de orden político, es[illegible].

El trámite [illegible] en jefe en los casos en que un oficial superior en actividad [illegible]

[illegible] que en [illegible] de los generales que pasaron a retiro, el teniente [illegible] Lanusse les dirigió la palabra manifestándose contrario a que éstos se pronunciaran en apreciaciones de carácter [illegible].

El partido del premier Vorster ganó en Sudáfrica

[illegible], 24 (UPI). — El Partido Nacional del primer ministro John Vorster retuvo ayer el poder por [illegible] cios de la víspera, pero deberá gobernar [illegible] cha mayoría [illegible].

El resultado de la votación, aunque favoreció al Partido Nacional, muestra empero, que el electorado totalmente blanco de esta nación cuya [illegible] puede votar [illegible] ligeramente a favor de una política más liberal de gobierno.

Se proyecta una ley para ciertos delitos

Está destinada a la represión del "secuestro de personas y extorsiones de jurisdicción federal"

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Según una versión extraoficial, en el Ministerio del Interior se están dando los toques finales al estudio de un proyecto de ley que constituiría para la Argentina la primera instancia destinada a encarar sustancialmente las distintas modalidades federales del delito del "secuestro de personas y extorsiones de jurisdicción federal".

El [illegible] instrumento fue elaborado en la Jefatura de la Policía Federal bajo la dirección del subjefe del Estado Mayor, inspector mayor Marino Carlos Zanetti; el comisario inspector, auditor doctor Luis Alberto Schiappacasse, y el asesor técnico del Estado Mayor, inspector general (R) Enrique Fentanes.

Posteriormente el proyecto fue aprobado por el jefe de policía y enviado al Ministerio del Interior con fecha 11 de diciembre de [illegible] el Poder Ejecutivo su correspondiente sanción. Según la precitada versión, se trata de un instrumento legal hecho en base a experiencias recogidas en la Argentina y en otros países dotados de sistemas policiales sumamente perfeccionados y, además de establecer normas para el delito de referencia, tendería [illegible] barreras a la labor investigativa y regresiva de las instituciones policiales" que aparecen cuando los hechos delictivos se desarrollan en dos o más jurisdicciones, con las consecuentes división de juzgados y dificultades para la acumulación de pruebas.

En los fundamentos de la ley se expresa que esta situación brinda al delincuente un medio apto para emplear artimañas con las cuales obstruye la acción de la policía y la justicia, a través de un régimen jurisdiccional que dificultaría sensiblemente la defensa social y la lucha contra la criminalidad sobre todo en orden a los delitos de que se trata.

El proyecto contiene 10 artículos y en la nota adjunta que se envió al Ministerio del Interior se hizo una evaluación sobre los secuestros de personas y extorsiones de jurisdicción federal, considerándose a los recientes hechos de esa índole como extorsivos, rápidamente investigados y reprimidos cuando se trató de comerciantes e industriales, mientras que los de índole política o seudopolítica no se habían presentado todavía.

Esa circunstancia —lógicamente— no autorizaba a afirmar que la situación estaba superada, haciéndose constar asimismo que los sucesos ocurridos constituían la primera onda de una nueva ola de criminalidad de peligrosas modalidades.

Se dejaba constancia también en dicha comunicación que la influencia determinante del contagio que proviene del exterior es difícil de impedir y se consideró que los medios de difusión podían contribuir espontáneamente a no empeorar la situación, pero que ellos mismos no tienen una libertad de decisión ilimitada en cuanto se trate de noticias sobre hechos reales, y muy delimitadas las condiciones en que sus actividades se realizan, aparte de la presión emergente del notorio interés del público por estos hechos.

Se explicó también que el proyecto instrumenta una ley con jurisdicción y competencia en el ámbito federal en los delitos en que el secuestro de persona, real o potencial, significará un elemento de ejecución, coacción, amenaza o extorsión.

El contenido, además, es de derecho procesal orgánico y no implica reforma a las disposiciones del Código Penal.

Se explicó también que la Policía Federal estima que la ley penal no contempla satisfactoriamente las exigencias de la lucha contra la criminalidad contemporánea en varias de sus modalidades más peligrosas, sobre todo en aquellas que se ejecutan por actos interjurisdiccionales.

En el orden referido a las facultades policiales en la materia, se establece que la competencia de los jueces federales en cualesquiera de los delitos incluidos en la ley, producirá la unificación de juzgamiento de todos los demás hechos vinculados con aquéllos por conexidad.

Se discriminan asimismo todas las facultades que tendrá la Policía Federal en la intervención e investigación de los hechos que están comprendidos en la órbita de la ley.

Ratificó su denuncia el Sr. T. de Anchorena

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ex subsecretario de Agricultura y Ganadería Tomás de Anchorena ratificó hoy su denuncia de que la veda de carnes "fue dispuesta por el gobierno [illegible] puestas a presiones de los frigoríficos extranjeros exportadores para deteriorar el [illegible] del producto" y rein[illegible] el [illegible] funcionario renunciante a hacer públicos [illegible] motivos de la dimisión.

Anchorena respondió con una nueva conferencia de prensa, celebrada en su domicilio, al decreto del Poder Ejecutivo que calificó como "acto reñido con las más elementales normas de prudencia" su anterior denuncia pública de maniobras de los frigoríficos como causa principal de la veda bisemanal para el expendio de carne vacuna en restaurantes, expuesta en una carta que dirigió al ex secretario de Agricultura y Ganadería Lorenzo Raggio.

El funcionario dimitente dijo que está dispuesto a sostener su denuncia en los tribunales si la fiscalía estatal comienza "realmente una investigación a fondo" del asunto.

Dijo que se había "enterado por los diarios" [illegible] se le preguntó sobre una supuesta carta de [illegible] del comandante en jefe del Ejército teniente general Alejandro Lanusse al renunciante secretario de Agricultura y Ganadería, Lorenzo Raggio.

Este y Anchorena [illegible]ron luego de una crisis en el equipo económico por el problema de las carnes. El presidente Juan Carlos Onganía dirimió el pleito entre los funcionarios del área agrícola-ganadera y el ministro José Dagnino Pastore apoyando las tesis de este último.

Según versiones que se han publicado Lanusse envió una carta de solidaridad a Raggio, pero Anchorena dijo desconocer "en forma directa" ese texto.

Afirmó que no ha designado abogado todavía para la eventualidad de que el asunto derive hacia una acción judicial.

Versiones del día indicaron que el ex subsecretario legal y técnico de la Presidencia, Roberto Roth, sería uno de los eventuales abogados de Anchorena.

Cuando se le preguntó, respondió que aún no había pensado en la designación de un letrado.

Dijo que está a disposición del fiscal para concretar con datos precisos su denuncia de una maniobra de un grupo frigorífico exportador como fondo del problema suscitado con el precio de las carnes vacunas.

Aludió al "grupo Deltec", pero dijo no conocer si es cierto que los ex ministros de Economía Adalbert Krieger Vasena y Nicanor Costa Méndez (Relaciones Exteriores) están vinculados ahora al mismo, ante preguntas.

En una declaración escrita, Anchorena respondió al decreto que convirtió en finalización de sus funciones su renuncia diciendo que cuando fue designado "no fue convocado a ejercer altas responsabilidades públicas, como dice el decreto que dispone mi destitución. Fui invitado a participar en la función pública".

Anchorena subrayó las palabras "convocado" e "invitado" como un matiz de fondo.

"En la función pública, todo ciudadano tiene sus puntos de vista y en un régimen democrático su divulgación no puede ser delito", dijo.

"No creo que un funcionario tenga que pedir autorización para hacer declaraciones. En la Argentina fue una tradición [illegible] puede fundar las causas que a ello le inducen", agregó.

"No temo el resultado de la presunta acción judicial que se ordena en el acto administrativo de mi separación. En cambio espero que el Poder Ejecutivo ponga el mismo énfasis en la aclaración de las situaciones comentadas en todo este proceso ya que su profunda trascendencia exige un total y rápido esclarecimiento en aras de los supremos intereses de la nación".

Anchorena, perteneciente a una vieja familia de grandes terratenientes, fue contemporáneo de los actuales generales de brigada recientemente ascendidos, durante los estudios que hizo en el Colegio Militar.

Se retiró del ejército como teniente primero. "Mis compañeros de promoción fueron los actuales generales últimamente ascendidos", comentó.

Empero, no quiso responder directamente cuando se le preguntó si el problema de una supuesta connivencia de ex funcionarios del gobierno con los intereses frigoríficos, denunciado por él, había sido materia de alguna conversación especial con sus antiguos condiscípulos del Colegio Militar.

"Uno siempre charla con sus amigos pero no puedo decir si lo he hecho específicamente con ellos sobre este caso", dijo.

La incursión contra Cuba

Por Roy Centeno

NUEVA YORK, 24 (UPI). — "Fidel Castro sabe hasta [illegible] destructiva la acción de los guerrilleros [illegible] toda la fuerza de su milicia y la [illegible] contra lo que es su peligro más [illegible]", afirma Eduardo Hernández, fotógrafo y cama[illegible] dice haber participado en el último [illegible] a cabo el domingo último.

Hern[illegible] de cabellos grises y piel muy tostada [illegible] que anda por la ciudad con una valija llena [illegible] de filmaciones que afirma fueron [illegible] Cuba, advierte enfáticamente que "nadie pretende derrocar a Fidel con un grupo de 13 personas. A Fidel no lo voltean ni mil hombres bien armados, pues él sabe hasta dónde es corrosiva y efectiva la acción de los guerrilleros y por eso cada vez que puede aniquila a un grupo y hace la gran campaña publicitaria".

Según la versión de Hernández, los 13 guerrilleros debían haber formado dos grupos menores cuya misión era internarse en la isla y establecer contacto con los elementos ya organizados que se hallan en el interior del país.

"Me acuerdo cuando en Cuba había elecciones y ganaba fulano de tal. Al año todo el mundo estaba en contra. Es imposible que a los 11 años de régimen no haya por lo menos un cincuenta por ciento de la población en contra de Fidel. La misión de los grupos es organizar lo que vendrá inexorablemente. Incluso entre la misma milicia hay muchísima gente que está en contra de [illegible] los campesinos hay mucha gente que tiene armas. La idea es precipitar a la gente a la lucha, darle una oportunidad de pelear, posiblemente lanzando la primera piedra ..."

El día del desembarco en cuestión, según la versión de Hernández, el objetivo era perderse en el interior de la isla y establecer contactos, como se lo ha hecho infinidad de veces antes, pero por accidente uno de los [illegible] grupos en que se dividió la fuerza [illegible] de la milicia castrista y se [illegible].

Réacción comunista por el envío de armas por parte de E.U. a Camboya

PARIS, 24 (UPI). — Círculos norvietnamitas declararon hoy que la entrega de armas por Vietnam del Sur a Camboya, con la aprobación de los Estados Unidos, "confirma el entendimiento entre Saigón, Washington y los nuevos líderes de Camboya".

Los cargos norvietnamitas sobre la extensión del conflicto en Indochina, se conocieron mientras los representantes de Vietnam del Norte y del Vietcong aparentemente se preparaban para retirar a sus jefes de delegación de la estancada conferencia de París y dejar que los subalternos continúen con las conversaciones.

Los norvietnamitas que reaccionaron enérgicamente ante la confirmación por parte de Washington del envío de armas a Camboya, declararon: "No nos sorprendería que esas armas sean empleadas contra los vietnamitas que viven en Camboya.

"Los hechos niegan las declaraciones survietnamitas de que acudieron en auxilio de los vietnamitas que viven en Camboya, cuando en realidad Saigón está enviando armas para que les den muerte en masa", dijeron las fuentes.

"La entrega de armas confirma la coalición entre los norteamericanos, el gobierno de Saigón y el del primer ministro camboyano, Gral. Lon Nol".

El próximo vuelo lunar

Por William B. Mead

WASHINGTON, 24 (UPI). — El titular de la Dirección Espacial norteamericana, Thomas O. Paine, dijo hoy aquí que la causa aparente del fracaso de la misión de la Apolo-13 era tan simple que no retrasará el lanzamiento de la próxima expedición lunar. El astronauta John Swigert declaró estar dispuesto para partir.

La declaración de Paine fue secundada por el director del programa Apolo, Rocco Petronne, y el comandante de Apolo 13, capitán James Lovell.

Pero casi no fue oída en medio de los atronadores aplausos brindados por el Senado y cientos de espectadores.

La multitud, apretujada en la más grande sala de audiencias del Capitolio, aclamó a Lovell y Swigert mientras más público se amontonaba afuera del edificio tratando de atisbar hacia el interior. El tercer tripulante de Apolo—13, Fred Haise, no pudo asistir.

Paine destacó que las pruebas siguen su curso a fin de determinar con exactitud la causa del accidente que frustró el tercer alunizaje y que amenazó con dejar en órbita perpetua a los tres astronautas.

Sin embargo, señaló que la causa encontrada hasta el momento era "un componente relativamente simple" y que podría ser corregida fácilmente.

El senador demócrata John Stennis preguntó a Lovell y Swigert si ¿"Piensa alguno de ustedes que han corrido riesgos innecesarios?"

"Nunca sentí desgano y nunca pensé que nos estaban haciendo correr riesgos innecesarios", replicó Swigert. "Ahora mismo, si usted me pregunta si volaría nuevamente, le contestaría que lo haría inmediatamente", agregó.

Lovell señaló que cualquier tipo de vuelo implica riesgos, pero "estamos preparados para tomarlos" dijo durante el interrogatorio que siguió al testimonio de Paine.

Paine señaló que el tanque de oxígeno número dos que "se cree implicado es un comp[illegible] relativamente simple y una acción correctiva no será un trabajo muy pesado".

"Si esto se asevera finalmente como la causa, estaremos en condiciones de actuar rápidamente efectuando las modificaciones necesarias y proceder luego al lanzamiento de Apolo—14 y los vuelos siguientes en aproximadamente el mismo itinerario fijado y que hemos anteriormente presentado a ustedes", agregó Paine.

Dijo también que el presidente Richard M. Nixon "comparte plenamente este punto de vista" el de que el accidente sufrido por Apolo - 13 no debe causar demoras en el programa espacial norteamericano.

Atentaron contra un funcionario de China nacionalista

Por Reinhard Jorge

NUEVA YORK, 24 (UPI) — Un revolucionario de Formosa disparó hoy un tiro al viceprimer ministro de China nacionalista, Chiang Ching Kuo, hijo primogénito del general Chiang Kai-shek, con el propósito de asesinarlo, pero la rápida actuación de un policía salvó la vida a la presunta víctima.

El extremista fue identificado como Peter Huang, miembro de un grupo que se autodenomina "Formoseanos del mundo unidos para la independencia" que se opone a "la ocupación de Formosa por el gobierno del presidente Chiang Kai-shek". Huang y un cómplice quedaron detenidos inmediatamente.

El viceprimer ministro Chiang, que tiene 61 años de edad, fue salvado por la rápida intervención del policía James Ziede, que dio un salto y empujó a Huang haciéndole perder la puntería en el momento en que comenzaba a disparar con una pistola Beretta calibre 25.

Chiang acababa de llegar procedente de Washington, donde fue recibido por el presidente Nixon, y entraba en un hotel céntrico neoyorquino para hablar en un almuerzo de hombres de negocios, cuando fue objeto del atentado frustrado contra su vida.

El portavoz del departamento, Robert J. McCloskey, declaró a los periodistas que el secretario de Estado, William P. Rogers, dirigiría un mensaje dando satisfacciones a Chiang, que se halla de visita en Estados Unidos como su invitado.

Añadió que se han dado instrucciones para que sean au[illegible]adas las medidas de seguridad durante el resto de la visita de Chiang a Estados Unidos.

Hacen disparos contra la ciudad de Pto. Príncipe

WASHINGTON, 24 (UPI). — Las tripulaciones de dos naves del servicio de guardacostas de Haití se amotinaron hoy y abrieron fuego sobre Puerto Príncipe, según informó el embajador de ese país, Arthur Bonhome.

El diplomático agregó que su gobierno impuso el toque de queda durante toda la noche en la capital haitiana.

En fuentes oficiales de Washington se confirmó que "una o más naves han estado disparando sobre la capital haitiana" pero en otros círculos se dijo que según las informaciones preliminares de Puerto Príncipe, la "operación parece de poca monta".

La confirmación del ataque tuvo lugar después que Washington y Nueva York registraran una ola de rumores sobre las hostilidades a partir de las últimas horas de la tarde.

Ataques de la aviación judía

TEL AVIV, 24 (UPI). — La fuerza aérea israelí lanzó hoy sus escuadrillas contra tres de sus vecinos árabes, en una amplia operación de ataque a campamentos guerrilleros y posiciones militares, mientras en el frente interno se complicaba la situación política en relación a las gestiones de paz en el Oriente Medio.

En uno de los días de más intensa actividad aérea bélica de los últimos meses, los aviones del Estado judío efectuaron cuatro incursiones contra bases de guerrilleros palestinos en Jordania y atacaron posiciones militares en Egipto y Siria.

Fuentes militares dijeron que desde la guerra de 1967 la fuerza aérea judía no llevaba a cabo acciones aéreas en tres frentes en forma simultánea.

Pero mientras la aviación efectuaba esas misiones de ataque, la situación política interna en Israel se complicaba y ganaba los titulares de los diarios principales, [illegible] vespertinos Yedioth, Aharonoth y Maariv.

Los diarios dedicaron largas crónicas a los disentimientos entre miembros del gabinete, que parece dirigirse hacia una grave crisis debido a las gestiones de paz en la región y a las relaciones entre Israel y los Estados Unidos.

Según los diarios la disputa está planteada entre la primera ministra Golda Meir y el ministro de Relaciones Exteriores Abba Eban, quien es partidario de una política más flexible, como la sugerida por el secretario de Estado adjunto norteamericano, Joseph J. Sisco, durante una visita reciente a este país. Los diarios atribuyen a la señora Meir una posición intransigente al respecto.

Problema planteado a Pastrana Borrero

No tendría asegurada la simple mayoría en el Congreso.- El 3 iniciánse los escrutinios oficiales

Por Carlos J. Villar-Borda

BOGOTA, 24 (UPI). — La composición del nuevo Congreso elegido el domingo pasado por los colombianos se ha convertido en el primer problema que debe encarar el presidente electo Misael Pastrana Borrero, de acuerdo con los cálculos todavía provisionales de los lentos escrutinios que se están realizando.

Mientras el país consolida su normalidad y el gobierno informa que está satisfecho de la efecti[illegible] las medidas adoptadas a partir del martes para aplastar una subversión inspirada y dirigida por la Alianza Nacional Popular (ANAPO), los políticos analizan los escrutinios incompletos de las elecciones parlamentarias.

Este análisis conduce, en principio, a la conclusión de que el ex general Gustavo Rojas Pinilla pudo llevar al Senado y a la Cámara más de la tercera parte de sus miembros, lo cual le permite bloquear cualquier medida que constitucionalmente requiera una mayoría de las dos terceras partes.

Dr. Misael Pastrana Borrero (Radiofoto UPI)

Simultáneamente, el presidente electo tampoco parece haber asegurado la mayoría simple, aunque sus partidarios ganaron más escaños que Rojas Pinilla en ambas cámaras.

Esto quiere decir que Pastrana Borrero solamente podrá gobernar con una coalición de fuerza, a la que posiblemente se incorporen otros sectores del Frente Nacional que fueron a las elecciones del domingo independientemente.

El ex general Rojas Pinilla sigue insistiendo en que no reconoce el resultado electoral, afirma que se realizó "un fraude monstruoso" e insiste en que se considera preso en su casa.

Los escrutinios oficiales, que constituyen un segundo recuento de los votos, deben realizarse el domingo próximo bajo la vigilancia de una comisión de notables presidida por monseñor Aníbal Muñoz Duque, administrador apostólico de Bogotá. La comisión fue designada por el presidente Carlos Lleras Restrepo, con la intención de agregar un nuevo elemento de garantía para detener cualquier intento de fraude, o recibir y examinar las acusa[illegible].

Rojas Pinilla declaró, de antemano, que se negará a reconocer el resultado de esos escrutinios, pero hasta el momento no ha presentado ninguna denuncia formal.

El registrador nacional del estado civil, Ricardo Jordán Jiménez, declaró que está esperando que se presente cualquier de[illegible] miento todo el mecanismo investigativo [illegible] caso.

[illegible] proclamación de Pastrana, pues los escrutinios deberán quedar en suspenso mientras se investigan las denuncias de fraude.

[illegible] segundo comunicado diciendo que desautoriza la presencia de cualquier testigo de su partido en los escrutinios, pues "no quiero que su presencia convalide el monstruoso fraude por el poder electoral va a efectuar el domingo próximo".

"Vuelvo a repetir que gané las elecciones, a pesar del fraude, la violencia y [illegible]".

[illegible] hija, María Eugenia de Moreno Díaz, y dice: [illegible] diáfana que no necesito de protección del [illegible] garantizada [illegible]".

Visitó Paulo VI la I. de Cerdeña

Por Barry James

ROMA, 24 (UPI). — El Papa Paulo VI regresó esta noche a Roma, después de su tumultuosa visita a Cerdeña, en cuyo curso grupos anarquistas apedrearon su comitiva.

Las autoridades [illegible] informaron esta noche que por lo menos 14 policías resultaron lesionados en los choques con los revoltosos, que fueron presenciados por millares de espectadores instalados a lo largo de la ruta seguida por la procesión papal.

Otras 26 personas, cinco de ellas mujeres, fueron detenidas tras las peleas a puntapiés y puñetazos. El incidente también tuvo repercusión en el público, al extre[illegible] actuar enérgicamente para proteger a varios muchachos que intervinieron en los de[illegible].

Las piedras cayeron a unos [illegible] bierto a bordo del cual viajaba el Santo Padre, pero destrozaron las ventanillas de un ómnibus [illegible] licías que iba detrás del vehículo, según se informó.

[illegible] nada histórica durante la cual el Pontífice recibió una [illegible] quienes comparó con los hombres que siguieron a Jesucristo en los [illegible] cristianismo.

Se trata de la primera vi[illegible] mismo la primera que hace [illegible]

[illegible] dijo [illegible]

Paulo VI, el Papa que más [illegible]



El Papa Paulo VI es aclamado por la multitud a su arribo a Cagliari, en la isla de Cerdeña (Radiofoto UPI)

Comprará Chile vacas lecheras en nuestro país

SANTIAGO, (Chile), (UPI). — La Asociación de Criadores de Ganado [illegible], de Chile, está aplicando un plan de compras de vacas lecheras en la Argentina, para aumentar la capacidad de producción láctea en la zona central del país.

Las operaciones se realizan mediante un crédito de capitalización del Banco Interamericano, administrado por el Banco del Estado de Chile.

La primera parte de las im[illegible]es de vacas asciende a dos mil. El primer grupo de 435 ya fue entregado a los ganaderos y el saldo está llegando.

Dakseang se halla sitiada

SAIGON, 24 (UPI). — Duras batallas se libran en torno al campa[illegible] fuerzas especiales [illegible] ricanas "boinas [illegible]" [illegible]metido a fuerte presión por las tropas norvietnamitas y del Vietcong desde el primero del corriente.

Los informes recibidos desde el escenario de la acción [illegible] soldados survietnamitas elimina[illegible] por la tarde en un choque a menos de tres kilómetros al noroeste de Dakseang. Las [illegible] survietnamitas fueron de 16 muertos y 40 heridos en el combate que inclu[illegible] gas de artillería de los alia[illegible].

[illegible] dijeron hoy que se habían [illegible] survietnamitas contra bases comunistas en el interior de [illegible] armas y municiones.

[illegible] las fuentes.



Bienvenida y agresión. — El viceprimer ministro de China nacionalista, Chiang Ching-kuo (derecha) al llegar al aeropuerto de Nueva York, recibe numerosos saludos de bienvenida. Poco después, cuando el político chino arribó al Plaza Hotel para asistir a una comida, un hombre le disparó un tiro, aunque al parecer no dio en el blanco. (Radiofoto UPI)

Actos de violencia en Santo Domingo

SANTO DOMINGO (República Dominicana), (UPI). — Un sargento de la policía fue muerto a balazos por terroristas en momentos en que la propaganda electoral inundaba al país y el presidente interino, Manuel Ramón Ruiz Tejada, trataba de evitar el rompimiento del pacto entre el gobierno y la oposición que garantiza la participación en las elecciones de por lo menos seis partidos en las elecciones del 16 de mayo.

Las autoridades manifestaron que el sargento, identificado como Plácido Fernández, padre de cuatro hijos, fue baleado por desconocidos que se desplazaban en un vehículo en marcha.

La policía dijo que el acto puede ser parte de una posible ola de terrorismo que se desataría con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la guerra civil de 1965, que dejó gran número de muertos.

Ruiz Tejada convocó una reunión de gabinete, a la que tuvieron acceso otros funcionarios de segunda jerarquía del régimen, y los instó a mantener "absoluta neutralidad" en el proceso electoral con miras a obtener la máxima pureza de las elecciones.

La reunión fue hecha ante constantes quejas de los partidos opositores de que representantes del gobierno y altos jefes militares tienen una activa participación en una supuesta campaña en favor de la candidatura del presidente Joaquín Balaguer "financiada con fondos del Estado".

Balaguer se encuentra en licencia desde el pasado día 16 y no retornará a la presidencia hasta el día en que la Junta Central Electoral entregue a los candidatos triunfadores los títulos que los acrediten como tales. Sin embargo, por virtud de una cláusula del acuerdo que lo separó temporalmente del cargo, podría volver antes de lo previsto mediante decreto, si se presentara una situación de orden público.

Aun cuando todo el complejo mecanismo electoral ha sido puesto en marcha y la Junta ha ordenado la impresión de más de 20 millones de boletas para las votaciones, la opinión de la mayoría de los líderes opositores es que la suerte de los comicios, los terceros generales en más de 45 años en la República Dominicana, es aún incierta.

Los candidatos opositores demandan la supresión del fuerte patrullaje en las principales ciudades del país y han advertido que de continuar vigente una serie de medidas adoptadas por el presidente Balaguer hace unas semanas, podrían retirar sus candidaturas, pese al acuerdo con el gobierno.

Sin embargo, las autoridades militares y policiales han declarado que existe un supuesto plan "de elementos extremistas" para aprovechar el aniversario del estallido de la guerra civil de 1965 y la posterior ocupación militar del país para propiciar "una semana de desórdenes" con el aparente propósito de entorpecer las elecciones.

"Es por eso que sigue siendo imprescindible el patrullaje de Santo Domingo y otras ciudades importantes", dijo un vocero policial.

Los partidos consideran que la presencia de tantos efectivos armados en las calles es un elemento de fricción que "ha comenzado a arrojar su saldo de tristeza". En efecto, el miércoles una patrulla militar disparó contra una pequeña manifestación antigubernamental, matando a un joven de 27 años.

A partir de hoy, quinto aniversario de la revuelta armada que trató de reponer en el poder al ex presidente Juan Bosch, el patrullaje y las medidas de fuerza serán redobladas, en vista de un programa de actos conmemorativos organizados por agrupaciones de izquierda y asociaciones estudiantiles, profesionales y gremiales.

Los obispos católicos exhortaron, por su parte, a todos los feligreses a dedicar el día de mañana a la oración "para pedir la paz, la concordia y el imperio del amor y de la justicia entre todos los dominicanos".

Con la desaparición del candidato presidencial Héctor García Godoy, que falleció de un ataque al corazón el lunes pasado, la justa comicial parece limitada ahora a sólo cuatro candidatos. Estos son: Joaquín Balaguer, postulado por el Partido Reformista y el Movimiento Nacional de la Juventud; Alfonso Moreno Martínez, del Partido Revolucionario Social Cristiano; Elías Wessin y Wessin, del Partido Quisqueyano Demócrata, y el vicepresidente Francisco Augusto Lora, por el Movimiento de Integración Democrática.



El gobernador de la provincia de Entre Ríos, brigadier Favre, durante la reunión con miembros de la Confederación de Sociedades Rurales.

Reunión de titulares de bancos centrales

VIÑA DEL MAR (Chile), (UPI). — Se iniciará en este balneario la Séptima Reunión Continental y la Décima Reunión Latinoamericana de Gobernadores de Bancos Centrales de la región.

Carlos Massad, presidente del Banco Central de Chile, declaró que las conferencias serán de carácter informal y privado.

En el curso de las deliberaciones habrá también una reunión informal entre los presidentes de los bancos centrales del área andina.

Massad dijo que los gobernadores de los bancos centrales intercambiarán ideas tanto para el proceso de integración como para la colaboración entre las entidades y coordinación de sus planteamientos monetarios y financieros.

Paralelamente los mismos delegados participarán en la reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

El delegado chileno manifestó que en anteriores oportunidades se han logrado po[illegible] de los bancos [illegible] en que los bancos [illegible] no hacen el pago de cada operación del comercio [illegible] entre ellas, sino que pagan el saldo cada tres meses.

Aparte de los problemas de integración latinoamericana, Massad dijo que los gobernadores analizarán la flexibilidad de las tasas cambiarias en los países desarrollados y sus efectos en los de menor desarrollo. [illegible]

Los cuatro temas centrales de la reunión serán:

—Flexibilidad en las tasas de cambio y países en desarrollo.

—Perspectivas de liberación en la ayuda externa de los países, como consecuencia de la creación de los derechos especiales de giro.

—[illegible] de las variaciones de la tasa de interés en los países industriales para la política interna y el financiamiento externo en los países en desarrollo.

—Coordinación cambiaria entre países limítrofes y en grupos subregionales de integración.

Llegarán aviones adquiridos por la aviación de Chile

SANTIAGO (Chile) (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, (F A C H), general Carlos Guerraty, anunció que el próximo mes comenzarán a llegar nueve modernos aviones adquiridos por la institución.

Agregó que se trata de aparatos Beechcraft del tipo 99.A, de comando, dotados del más moderno equipo instrumental.

El jefe de la FACH hizo las declaraciones antes de partir a los Estados Unidos para participar en una conferencia interamericana de comandantes de fuerzas aéreas, que se efectuará en San Antonio (Texas).

El general Guetarry dijo que desde hace un tiempo se está desarrollando un plan general de renovación de material. "Todos los países tie[illegible]", agregó.

Manifestó asimismo que Chile tiene interés en adquirir aparatos de transporte C-130 de turbo-hélice para la logística civil. Explicó que por las rampas de estos aparatos pueden subir cuatro o cinco camiones cargados y que la máquina puede operar [illegible].

Dijo, sin embargo, que sobre la compra de los C.130 "aún no hay nada decidido".

Agregó que "estas adquisiciones no pueden despertar suspicacias de ningún tipo, pues renovar el equipo no es armamentismo". "Por lo demás —añadió— ya tienen aviones C-130 Argentina y Brasil y los están adquiriendo Perú, Venezuela y Colombia".

Hace un tiempo Chile anunció la compra de dos destructores y [illegible] submarinos en Gran Bretaña.

Despachos cablegráficos señalan que la Argentina, Brasil y Colombia están modernizando también sus fuerzas navales y que Brasil se propone además reforzar su aviación militar con aparatos Mirage, franceses, Lighting, británicos, y Phantom, norteamericanos.

Sigue el paro de recolectores de residuos en París

PARIS, (UPI). — La basura se amontonaba en las calles de París, al entrar en su sexto día la huelga de recolectores de residuos.

Las aceras en las zonas residenciales y comerciales de la capital francesa dan ahora una impresión de suciedad, pues pedazos de papel y otros desperdicios han comenzado a ser esparcidos por un fuerte viento que los arranca de los latones demasiado llenos de desechos.

Menos de una quinta parte de los camiones de basura han estado funcionando desde que la mayoría de los 3.800 recogedores municipales fueron al paro, el sábado último, en demanda de salarios más altos y mejores condiciones de trabajo.

Suspensión de los permisos a varias firmas financieras

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron suspendidos los permisos de varias empresas para operar en los sistemas de ahorro y préstamo para fines determinados.

La resolución, dictada por el ministro de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, dispuso también la liquidación judicial de las sociedades sancionadas.

La medida comprende a las siguientes empresas: "O. C.A. Sociedad Anónima Financiera de Crédito y Ahorro", "Agromóvil Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados" y "Financiera Agromotor Argentina Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones para fines Determinados".

Irregularidades en la F. de Mercantiles

Ascienden a casi 7 millones de pesos m/n.- La Secretaría de Trabajo formuló la denuncia

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Trabajo denunció irregularidades administrativas por casi siete millones de pesos moneda nacional en la Federación de Empleados de Comercio de la capital federal, según recuentos contables practicados sobre la gestión de los dirigentes Juan Minichillo y Armando March al frente de esa entidad.

Una copia de las investigaciones contables hechas en la federación metropolitana de mercantiles por la Secretaría de Trabajo, fue entregada al periodismo por las nuevas autoridades del gremio, encabezadas por el dirigente Desiderio José Puga.

Puga reiteró el propósito de "llevar ante la justicia a quienes hicieron mal uso del patrimonio de los empleados de comercio".

La denuncia de la Secretaría de Trabajo señala que la investigación contable "ha determinado la existencia de [illegible] que prima facie constituyen delitos reprimidos por los artículos 172 y 173 del Código Penal".

Entre otras referencias se consigna que del recuento de dinero y valores efectuado al 18 de setiembre de 1969 resultó un monto de un millón 385.709 pesos moneda nacional, en tanto que de la recomposición del saldo de la cuenta "caja" se determinó que es deudor por la suma de 7.903.380 [illegible] da nacional, de donde se desprende que el faltante o diferencial de caja que existiría en perjuicio de la entidad alcanzaría a la suma de [illegible] seis millones 543.671".

Menciona la investigación operaciones de títulos y acciones que "no aparecen contabilizadas en los libros de la entidad" y se indica que las mismas se hicieron entre julio de 1965 y julio de 1968. Agrega que la venta total de los títulos alcanza a pesos moneda nacional 23 millones 485.021 "sin que dicho importe figure ingresado en los libros de la entidad sindical, la que en consecuencia resultaría perjudicada en dicho monto".

Asimismo cita la compra de un inmueble en las calles Peña y Laprida y su posterior venta en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, operación que al debitarse en los libros de la entidad "debitó a la cuenta de la Confederación General de Empleados de Comercio la suma de 20 millones de pesos, según recibo extendido por Juan C. Minichillo y Armando March".

Se destaca que en una compulsa realizada en los libros de la Confederación General de Empleados de Comercio esa suma "no aparece ingresada en la entidad".

Por otra parte, se agregaron comprobaciones del retiro de fondos de la proveeduría farmacéutica por parte de March, en perjuicio de la federación, y por último se expone un capítulo de "hechos cometidos presuntivamente en perjuicio de la Confederación General de Empleados de Comercio".

Se dispuso la venta de drogas anticáncer

Se podrán adquirir al precio de 17,60 pesos nuevos en Bs. Aires

LA PLATA (UPI). — El Banco de Drogas Anticáncer de la provincia de Buenos Aires —según se informó— puso en venta al público al precio de 17.60 pesos nuevos la ampolla, una partida de Phytohemoclutinina (Phytopha), recibida últimamente. El banco funciona en calle 526, entre 10 y 11 y dicha droga se podrá solicitar en el horario de 8 a 17, inclusive por teléfono al número 3.7752.

Asimismo el banco ha dispuesto comprar directamente Trenimon en cantidad que permita cubrir las necesidades durante un año, debido a que el laboratorio que produce ese medicamento dispuso dejar de importarlo.

Exención de un impuesto a entidades de bien público

LA PLATA (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a las instituciones de bien público a solicitar la exención del impuesto inmobiliario básico.

La medida, dispuesta mediante un artículo agregado al Código Fiscal rige con efecto retroactivo para aquellas entidades que soliciten el beneficio antes del 30 de junio de este año.

Las exenciones podrán beneficiar a los siguientes casos:

—Inmuebles que pertenezcan en propiedad o usufructo, aunque hayan sido cedidos en uso gratuito a asociaciones civiles con personería jurídica cuando dichos bienes sean utilizados para servicios de salud pública, de bomberos voluntarios o de instituciones deportivas o culturales.

—Inmuebles ocupados por asociaciones obreras, empresarias o profesionales con personería gremial; sociedades cooperativas con personería jurídica, asociaciones de fomento o mutualistas con personería jurídica y por los partidos políticos, siempre que les pertenezcan en propiedad, usufructo o les hayan sido cedidos gratuitamente en uso.

—Inmuebles de propiedad o que ocupen gratuitamente las instituciones de beneficencia o de bien público, aun cuando produzcan rentas siempre que la utilidad obtenida se destine a fines benéficos.

BENEFICIOS DE LOS CASINOS DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, (UPI). — Un beneficio total de 41.287.534,29 pesos ley 18.188 obtuvieron el Casino Central y el Anexo II en 137 días de funcionamiento el primero y 117 el segundo al cierre de la temporada estival ocurrido el 19 del corriente.

La evolución del juego fue de alrededor de 258.324.077,49 pesos nuevos y en los lapsos indicados 1.449.077 personas abonaron su entrada.

La cifra tope de asistentes ocurrió el 8 de febrero último con 24.028 personas.

En el Casino Central se jugó por valor de 220.230.562,24 pesos, que dejó un beneficio de 34.202.186,94. Las entradas vendidas sumaron pesos 1.382.366.

Disertación del Prof. Juan C. Moreno sobre las Malvinas

BUENOS AIRES (UPI). — En el Club del Progreso disertó sobre un viaje que efectuó recientemente a las islas Malvinas el profesor Juan Carlos Moreno.

El disertante, que es miembro del "Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes", comenzó señalando que había vuelto a las Malvinas luego de 33 años y que notó cambios muy apreciables "en la fisonomía insular y en el ánimo de sus habitantes", a los que juzgó "como positivos para la reintegración argentina".

Expresó que encontró a Puerto Stanley "en mejores condiciones que en 1937 a pesar de la declinación económica insular". Narró que la isla se comunica por radiotelégrafo y radioteléfono con el exterior y que "se escuchan trasmisiones radiales de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Trelew, Río Gallegos y de Gran Bretaña".

Una gestión de ruralistas

El gobernador de la provincia de E. Ríos recibió a una delegación

PARANA. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en audiencia, en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, a miembros de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, quienes concurrieron encabezados por su presidente, el Sr. Valentín Bolívar.

Estuvieron presentes además el ministro de Economía, coronel Elvio Gilbert Quiroga y el Ing. Héctor Figoni, que está a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

En la oportunidad los concurrentes departieron con el brigadier Favre sobre aspectos que hacen al sector agropecuario, recogiendo las inquietudes de los miembros nucleados en la confederación.

Se trató también el decreto 2.108/69 referente a la determinación de la unidad económica; aspectos del sector agropecuario y asuntos sobre comercialización de productos agropecuarios y otros de interés general para el sector.

La renuncia del M. de O. Públicas ha sido rechazada

PARANA. — El Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de la provincia, Ing. Osvaldo Luis Lance, presentó la renuncia al cargo, pero el Poder Ejecutivo, luego de considerarla, ha resuelto su rechazo.

Viaje de un ministro

PARANA. — Viajó por vía aérea a Santa Rosa (La Pampa), el ministro de Economía, coronel (R) Elvio Gilbert Quiroga, acompañado del subsecretario de Industria y Comercio, contador Miguel Enrique Affranchino; del contador de la provincia, Sr. Eduardo Felici; del director de Finanzas, Sr. Jesús Leonel Salas; por la Secretaría del Consejo Provincial, profesor Víctor Parzianello, y del funcionario de la Dirección General de Rentas, Sr. Francisco Perrier.

La visita tiene por objeto interiorizarse de aspectos técnicos de la economía de aquella provincia, contaduría, rentas, finanzas, comercio, y responde a una invitación formulada por el gobernador de La Pampa, contralmirante Helvio Guozden.

Ateneo "Luis L. Etchevehere"

PARANA. — Un interesante programa de conferencias se cumplirá en el próximo mes de mayo en el Ateneo "Luis L. Etchevehere". En efecto el día 8 disertará el R.P. Juan Carlos Gorosito, licenciado en teología y sagrada escritura, sobre el tema "En torno al diálogo Iglesia-Mundo".

El 22 ocupará la tribuna del Ateneo, el doctor Arturo Frondizi, quien se referirá a un tema de la economía argentina o latinoamericana.

También dictarán conferencias el Dr. Florencio Escardó y la asistente social Eva Giberti, que tratarán problemas de nuestra juventud los días 23 y 24 de mayo. Finalmente, el 29, disertará la profesora Graciela Maestro Cejas, que se referirá al tema "La mujer en el teatro de Federico García Lorca".

Asunción de un funcionario

PARANA. — En un acto que tendrá lugar el próximo lunes a las 11, asumirá sus funciones el nuevo subsecretario de Asuntos Agrarios, Dr. Julio César Pérez Ducasse. Lo pondrá en posesión del cargo el ministro de Economía, coronel (R) Elvio Gilbert Quiroga, y a la ceremonia que se realizará en la subsecretaría nombrada han sido invitados representantes de las entidades agropecuarias.

Denuncia de estudiantes en Neuquén

NEUQUEN (UPI). — Estudiantes de la Universidad Nacional local, denunciaron ante el gobernador de la provincia, señor Felipe Sapag, "medidas limitacionistas" por parte de las autoridades de esa casa de estudios, que no permiten el acceso a ella de Armando Olivares, uno de los delegados gremiales que dirigió la huelga de los obreros de El Chocón.

Los estudiantes entregaron al gobernador un memorial, luego de celebrar una asamblea en donde se consideraron "diversas anormalidades" ocurridas en la Facultad de Ingeniería, con sede en Challaco y en la de Ciencias Agrarias, ubicada en Cinco Saltos.

Según el estudiantado en esta última facultad los alumnos cuestionaron la permanencia en su cargo del secretario académico y titular de tres cátedras, Ing. Julio Yankelevich.

Agrega el memorial que pese a que los estudiantes pusieron en [illegible] esta situación al decano, ingeniero Benigno Segovia, éste no hizo lugar a los [illegible] la de los alumnos hasta que se normalice la asistencia a los cursos.

Con relación a la Facultad de Ingeniería, agregaron que el decanato de la misma no permite el acceso al estudiante Armando Olivares, quien recientemente fue uno de los líderes del movimiento huelguístico en las obras de El Chocón-Cerros Colorados.

Dictan condena a Dalle Nogare

Seis meses de prisión en suspenso y el pago de $ 1.500 (ley 18.188)

BUENOS AIRES (UPI). — El director editor de la editorial Primera Plana, señor Victorio I.S. Dalle Nogare fue condenado a seis meses de prisión en suspenso y a pagar 1500 pesos ley 18.188 al señor Héctor Ricardo García, propietario del diario "Crónica", en un juicio por injurias que éste le siguió a raíz de un artículo aparecido en la clausurada revista Primera Plana.

El fallo fue dictado por la sala VI de la Cámara del Crimen que revocó una sentencia absolutoria del juez correccional Edmundo Sammartino.

García planteó el juicio por injurias cuando en un artículo de Primera Plana se dijo que una parturienta —popular actriz— afirmó que "Héctor Ricardo García quería apoderarse de la primicia (del parto) para lanzarla por la TV". "Es mía —gritaba— yo pago los derechos, pago el parto". Dice la Cámara que en ese tono prosigue la nota periodística de Primera Plana con evidente dirección hacia García.

El cronista que recogió los datos para la nota, afirmó durante el juicio que obtuvo las citas mencionadas del "comentario destacado de un grupo de cien colegas periodistas, que lo informaron de [illegible] Plana".

La Cámara sostuvo en su sentencia que no cabe ninguna duda sobre la virtualidad ofensiva del suelto periodístico incriminado.

La Cámara sostuvo que "está ampliamente probada la falsedad de la crónica".

"Es preciso —sostuvo el tribunal— dejar sentado de manera incansable y con el elevado propósito de que los individuos se respeten mutuamente que no se pueden lanzar especies malignas con evidente menosprecio del honor ajeno".

Agregó el fallo que "nada tiene que ver la libertad de prensa con la nota periodística cuestionada. En la especie no se trata de la exposición de ideas o de la información necesaria para el público. Es una simple relación de un hecho desagradable, con relación a una persona, relación en la que por lo menos [illegible] tad hacia el aludido. Y de [illegible] mentirosa".

"Puede parangonarse tan minúsculo y desdeñable episodio [illegible] tirosa de situaciones personales) con la garantía de la defensa del honor, que tiene [illegible]".

Sostuvo la Cámara que el delito configurado fue el de injuria segunda figura agravada del artículo 10 del Código Penal, porque el hecho fue cometido de una manera que facilitó su divulgación.

Fijó normas la D. G. Impositiva

La sobreimpresión de estampillas en envases de bebidas alcohólicas

BUENOS AIRES (UPI). — La Dirección General Impositiva dispuso que los fabricantes de bebidas alcohólicas podrán expender sus productos sin efectuar la sobreimpresión de estampillas, en razón de cambios operados en las tasas del impuesto impresas en el valor fiscal, u otros de fuerza mayor.

También se dispuso que los valores fiscales que se entreguen para legalizar la circulación de bebidas alcohólicas deberán corresponder a la capacidad de los envases para los que se solicitan.

Por otra resolución, la DGI estableció normas para la presentación y trámites a que deben sujetarse las declaraciones juradas del impuesto de sellos, formulario 5090 y anexos que deben presentar el escribano general de Gobierno de la Nación y escribanos con registro en la capital federal.

Los escribanos deberán ingresar el impuesto de sellos que perciban, correspondiente a las escrituras públicas acumuladas durante cada mes calendario, hasta el día 15 del mes siguiente. El pago se [illegible] estampillas dobles de escribanía, las que se abonarán en efectivo o por cheque certificado.

La reglamentación agrega que cuando se otorguen escrituras de protesto o se transcribe o dé fe de documentos extendidos en la capital federal o fuera de ella, los escribanos intervinientes deberán comunicar a la DGI mediante nota que se presentará con la declaración jurada del mes, la omisión total o parcial del impuesto correspondiente a los mismos, así como los nombres y domicilios de las partes interesadas y del deudor.

También deberán dejar constancia en el protocolo del valor, serie y número de las estampillas con que se encuentren habilitados los documentos que se protesten, transcriben o se dé fe de haber tenido a la vista.

FUE RECHAZADO UN RECURSO DE AMPARO EN SALTA

SALTA. (UPI). La Suprema Corte de Justicia de la provincia rechazó un recurso de amparo presentado por los antiguos integrantes del di[illegible] de la Cámara del Tabaco para apelar contra la [illegible] por el Poder Ejecutivo.

[illegible] que la Constitución provincial y el Código Civil facultan al gobierno a intervenir y controlar el funcionamiento [illegible] personería jurídica.

La Cámara del Tabaco fue intervenida el 30 de diciembre último a raíz de diferencias de opiniones con el gobierno.

La ley orgánica de un tribunal han sancionado

LA PLATA (UPI). — La ley orgánica del tribunal fiscal de apelación bonaerense fue sancionada por el Poder Ejecutivo provincial, con el propósito de "otorgarle la independencia, autoridad y facultades indispensables para asegurar la justicia de sus decisiones".

Se destaca que la citada ley orgánica responde a las necesidades del momento, que "reclaman una mayor eficacia en los organismos del Estado, interesando por ello que la justicia sea rápida y económica".

[illegible] expresa que "como garantía de eficacia y justicia de sus decisiones no basta la independencia del tribunal de la administración activa y la inamovilidad de sus jueces con las mismas características estructurales que corresponden a los tribunales del Poder Judicial, sino que debe dotarse al mismo de las facultades y medios necesarios para su mejor funcionamiento".

Básicamente, el tribunal fiscal de apelación entenderá en los recursos que se interpongan con relación a los tributos y sanciones cuya de[illegible] organismo competente en ejercicio de las facultades que le acuerda el Código Fiscal".

El tribunal tendrá su asiento en esta capital, "pero podrá constituirse, actuar y sesionar en cualquier lugar de la provincia, delegando funciones en uno o varios de sus miembros para ejecutar medidas dispuestas por el cuerpo".

Determina la ley que el presidente y los vocales del tribunal "sólo podrán ser removidos previa decisión de un jurado presidido por el procurador de la Suprema Corte de Justicia". Las causas de remoción serán el retardo reiterado de justicia, desorden de conducta, negligencia o dolo en el cumpli[illegible] misión de delitos que afecten su buen nombre y honor, ineptitud y violación a las normas sobre incompatibilidad.

Realizarán ejercicios militares en Rosario

ROSARIO. — En cumplimiento de disposiciones impartidas por el Comando en Jefe del Ejército, el Comando del II Cuerpo con sede en esta ciudad ha comenzado una serie de actividades destinadas a la preparación y ejecución de diversos ejercicios de conducción en el gabinete y en el terreno.

La primera parte de dichas actividades estuvo constituida por el desarrollo de cursillos sobre metodología del servicio de Estado Mayor específico, conjunto y mixto, como así también de actualización doctrinaria, los que se realizaron con afluencia de oficialidad.

A los mismos asistieron también especialmente invitados oficiales superiores y jefes en situación de retiro, personal superior de la policía de Santa Fe, de Rosario, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal, delegados de los servicios públicos y funcionarios provinciales y comunales.

La segunda parte del ciclo de actividades previsto, ejercicio "Irupé I" se encuentra en pleno desarrollo y consiste en la ejecución de ejercicios preparatorios para el ulterior de los ejercicios denominado "Irupé II" e "Irupé III", cuya realización está prevista para la segunda semana de mayo y agosto [illegible].

Cátedra de clínica ginecológica

ROSARIO. — Entre el 1º y el 13 de junio, en la cátedra de clínica ginecológica y con el auspicio del Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, se realizará un curso teórico práctico sobre técnicas quirúrgicas ginecológicas.

Pronunciarán conferencias el profesor F. Figueroa Casas y los profesores R. Bello, so, procedente de Montevideo; R. Ercole y J. Lagrutta, de la ciudad de La Plata, participando además en el mismo, el profesor titular interno L. Bellizan y los profesores adjuntos R. Pecoraro, O. Arcángeli, E. Galván y los profesores Dres. A. Albertengo, E. Garre y colaboradores e instructores de la citada cátedra.

Las demostraciones quirúrgicas se harán entre las 7,30 y 12,30 y las clases entre las 18 y 21. Una parte de aquéllas podrán ser seguidas por TV en circuito cerrado y en todos los temas desarrollados podrán efectuarse preguntas.

La inscripción del curso se iniciará a partir de mayo venidero en la secretaría de la cátedra y los médicos que residen fuera de la ciudad, limitados a quince, podrán ingresar a los quirófanos.

La veda sobre carnes

ROSARIO. — Con motivo de la vigencia del decreto del gobierno nacional por el que se dispuso restringir hasta el 31 de mayo venidero el expendio de platos elaborados con carne vacuna, en hoteles, restaurantes y cualquier otro tipo de establecimiento en los cuales se sirvan comidas al público entre las 8 de los días jueves hasta las 8 de los sábados, cuerpos de inspectores especiales tienen a su cargo el control y verificación del cumplimiento de esta obligación.

La veda fue establecida para la capital federal, el gran Buenos Aires y otras ciudades importantes del interior, entre ellas Rosario, donde la tarea de fiscalización de lo dispuesto se encuentra a cargo de la Dirección General de Abastecimiento y Mercados de la comuna.

Aclaración sobre venta de bolsas de azúcar en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — La Compañía Azucarera Tucumana dio a conocer una aclaración en torno a una versión que la hacía aparecer en una defraudación en perjuicio del Banco de la Provincia y de la Caja de Ahorros de Tucumán, mediante la venta de bolsas de azúcar prendadas a esas instituciones.

Representantes de la empresa hicieron conocer ahora, una presentación ante el ministro fiscal de la provincia, donde señalan pormenores de la operación.

Explican que la compañía tiene acordado un crédito de 631 millones, con prenda de 465.000 bolsas de su Ingenio Trinidad y por 474 millones por 352.000 del ingenio La Florida.

Dice que las operaciones de liberación se efectúan habitualmente mediante pagarés de terceros, previamente aceptados por el banco, añadiendo, que el 20 de marzo último, propuso al banco la sustitución de la garantía prendaria de 67.000 bolsas por 91.500.000 pesos.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE AUTOMOTORES

BUENOS AIRES, (UPI). — La Secretaría de Justicia informó que desde el 4 de mayo el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor extenderá la inscripción de vehículos en las siguientes provincias:

Misiones: automotores cuya primera adquisición se hubiera efectuado a partir del 1o. de enero de 1956 al 31 de diciembre de 1957.

San Luis: primera adquisición efectuada entre el 1o. de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1955.

Buenos Aires, a partir del 1o. de enero de 1967.

Catamarca: a partir del 1o. de enero de 1958.

Corrientes: a partir del 1o. de enero de 1962.

San Juan: a partir del 1o. de enero de 1962.

La Pampa: a partir del 1o. de enero de 1968.

Santa Cruz: a partir del 1o. de enero de 1962.

A partir del 31 de mayo, en Córdoba será obligatoria la inscripción de los automotores cuya primera adquisición se hubiera efectuado desde el 1o. de enero de 1966.

Instalarán una estación oficial de televisión

BUENOS AIRES (UPI) — El Poder Ejecutivo nacional, autorizó, por decreto, a la Secretaría de Difusión y Turismo para instalar y poner en funcionamiento una estación de televisión de carácter oficial a cargo del Estado, en la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires.

La estación podrá transmitir publicidad comercial; se le asignó el uso del Canal 9 y la señal distintiva LU-91.

En los considerandos del decreto se señala que "se brindará servicio de televisión a una vasta zona carente del mismo, con los consiguientes beneficios para las comunidades que la integran".

Exoneraron a funcionarios en Catamarca

CATAMARCA, (UPI). — Dos funcionarios de la provincia fueron exonerados por la comisión de "graves irregularidades en el manejo de los fondos públicos" y un tercero declarado cesante "por manifiesta negligencia en el desempeño de sus funciones".

Se trata del subtesorero general de la provincia, Sr. Mario Carlos Maiza y el jefe del Departamento de Registro de Proveedores del Estado, Jorge Nicolás Saed. El otro es el secretario de este último organismo.

El Poder Ejecutivo que dispuso las sanciones ordenó a la contaduría la formulación de los cargos de responsabilidad y el posterior envío de las actuaciones a la justicia penal.

El primero de los nombrados adulteraba el otorgamiento de pensiones a la vejez y el segundo abonaba cuentas personales con cheques de la cuenta oficial.

Exposición de Oscar Dietrich

Se refirió a planes argentinos en materia de comunicaciones

BUENOS AIRES (UPI). — "Podemos decir que a mediados de esta década la red interamericana de telecomunicaciones será una realidad y que se habrá contribuido a la integración socio-económica y cultural del continente americano", pronosticó el administrador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), coronel Oscar Dietrich, en una exposición vinculada con los planes argentinos en la materia, durante la segunda jornada de trabajo de la IV Conferencia de Comunicaciones de Ejércitos Americanos.

Luego de la exposición del coronel Dietrich las distintas comisiones de trabajo prosiguieron la consideración de los temas específicos del temario que les han sido asignados.

Hoy se hizo un alto en las deliberaciones y los delegados de los 16 países americanos concurrentes a la reunión tendiente a definir una red militar dentro del sistema interamericano, se trasladaron a la localidad bonaerense de Balcarce para efectuar una visita a la estación terrena de telecomunicaciones vía satélite.

El coronel Dietrich definió en primer término los objetivos del plan fijado por el gobierno argentino en materia de telecomunicaciones, que son, dijo: "1º) alcanzar una densidad de 12 teléfonos cada 100 habitantes; 2º) realizar el plan sin provocar distorsiones en las balanzas de pago del país, ni sobredimensionamiento del mercado proveedor y de la empresa nacional; 3º) disponer de equipos con una antigüedad no mayor de 30 años.

Agregó que en el plan se ha dado prioridad a la demanda "para, paulatinamente, ir efectuando la renovación, porque se entendió que ella solucionaba necesidades insatisfechas y permitía contribuir al desarrollo nacional, sin perjuicio de ir facilitando en una segunda prioridad, y en forma menos acelerada la sustitución de los viejos planteles".

Informó, seguidamente, que en 1969 se instalaron más de 80.000 líneas y que en el presente año se ha iniciado un plan de habilitación de otras 110.000. Para 1971 se prevén 140.000, en 1972 otras 160 mil, manteniendo este régimen hasta 1973.

En virtud de ello, dijo Dietrich que al promediar esta década, se calcula que "el problema telefónico nacional entrará en los cauces normales que de acuerdo con la posición económica y cultural del país le corresponde y que será compatible con la calidad telefónica que existe en las naciones más avanzadas".

En cuanto al área internacional afirmó que la Argentina contribuye a la formación de la Red Interamericana de Telecomunicaciones (RIT) en su nueva concepción tecnológica, en la que aparecen estaciones terrenas vía satélite para las comunicaciones intercontinentales y los sistemas de microondas para los enlaces fronterizos".

Disertará sobre desarrollo el Dr. Felipe Herrera

BUENOS AIRES (Télam). El Capítulo Argentino de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, con motivo de celebrar el quinto aniversario de su fundación, ha programado un banquete que tendrá lugar el día 28 del actual en el Plaza Hotel y al que han sido invitadas altas autoridades nacionales y directivos de diversas entidades empresarias.

Cabe destacar que la finalidad de esta organización internacional es proveer un foro para el intercambio de ideas, datos y experiencias entre todas las personas interesadas profesionalmente en los problemas fundamentales de desarrollo socio-económico de las sociedades en vías de modernización.

En oportunidad del banquete anunciado, el presidente mundial electo de la misma y titular del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr Felipe Herrera, disertará sobre "Los logros del desarrollo en el pasado y la tarea de la década que se inicia".

Han sido invitados especialmente los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y Trabajo y de Educación y Cultura, los secretarios de Estado de Trabajo, de Hacienda, de Comercio Exterior y de Industria y Comercio, el secretario de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, subsecretarios nacionales, presidentes de los bancos oficiales, titulares de entidades empresarias y directores de diarios y revistas especializadas en economía.

El Dr. Ramón Cereijo se entrevistó con el Dr. Darío Saráchaga

BUENOS AIRES (UPI). — Concurrió a la Casa de Gobierno el Dr. Ramón A. Cereijo que durante el gobierno peronista ocupó la cartera de Hacienda.

El ex ministro mantuvo una entrevista con el subsecretario del Interior, Dr. Darío Saráchaga según se pudo establecer pero en cambio no trascendieron los motivos de la misma, pues no se dio información oficial.

LOS AUMENTOS EN EL P. E. DE LA RIOJA

Declaración del Superior Tribunal de Justicia sobre los mismos

LA RIOJA (UPI). — El Superior Tribunal de Justicia expresó en una declaración que los recientes aumentos dispuestos para los funcionarios del Poder Ejecutivo provincial "se encuentran muy por encima de los que se han dispuesto para los miembros del Poder Judicial, hasta el punto de que el que corresponde a los subsecretarios supera en más de 100.000 pesos moneda nacional al del presidente del alto tribunal".

Se refiere también a la ac[illegible] de Gobierno, Dr. Eduardo Menen, quien renunció a esos beneficios "haciendo notar la desigualdad de tratamientos" y declara que los sueldos de los magistrados del Poder Judicial se mantienen está[illegible] noviembre de 1968, lo cual "hasta importaría [illegible] artículo 99 de la Constitución provincial, que prohíbe disminuir los sueldos de los magistrados teniendo en cuenta el aumento del costo de la vida y la consecuente disminución del valor adquisitivo de la moneda, conforme a lo establecido en la jurisprudencia del país".

Finalmente el alto tribunal [illegible] la situación de los empleados del Poder Judicial "cuyos sueldos se mantienen sin modificación —subraya— salvo el magro aumento del 9 por ciento dispuesto desde el 1º de abril de 1967".

Los aumentos asigna[illegible]cientemente a los funcionarios del gobierno son de esta escala: gobernador 350 mil; ministros y secretarios 300.000 y subsecretarios 280 mil pesos viejos.

Severa investigación en una dependencia de la Presidencia

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría General de la Presidencia de la Nación habría dispuesto la intervención de la Dirección General de Despacho y Decretos, cuyo titular, Sr. Jorge Pedeflous, tendría prohibido el acceso a la Casa de Gobierno. Además, habría sido precintada la puerta de su despacho.

En virtud del hermetismo que se guarda al respecto, no se han podido establecer las causas que determinaron esa medida, sabiéndose solamente que se está llegando a cabo una severa investigación sobre la actuación del mencionado funcionario al frente de esa dependencia.

EL LITORAL
Sábado 25 de abril de 1970
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

UNA REFLEXION QUE SE IMPONE

A raíz de la ocupación de casas de estudio locales por estudiantes universitarios, la información puso de relieve cómo éstos, al posesionarse de toda la documentación relativa a unos concursos para cargos docentes, procedieron a destruirla mediante el fuego o rompería en pedazos que aparecían diseminados por las calles cercanas a una de las facultades tomadas, donde, además, permanecían encerrados como rehenes algunos profesores. Este hecho es similar a los sucedidos en otras oportunidades como consecuencia de conflictos universitarios y en que se produjeron daños en edificios y destrozos en muebles. Frente a estos lamentabilísimos sucesos y su frecuente reiteración bien vale hacer ciertas consideraciones para llamar a la reflexión a quienes acaso suponen que el ejercicio de derecho de petición o de protesta fuerza también la práctica de la violencia. Tales episodios ocurridos en ambientes universitarios abren, desde luego, un doloroso interrogante y dan que pensar a mucha gente sensata que no comprende la eficacia de estos procedimientos, si es que la cultura como ciencia, que no es el saber mucho, sino la justa ubicación y el correcto comportamiento del hombre en su medio o en su actividad, impera en las universidades. Tales ocurrencias que ni siquiera podrían justificarse si fueran ejercidas por grupos o seres a quienes las circunstancias o los estratos sociales brindan pocas posibilidades de educación moral o intelectual, más incongruentes todavía resultan en medios donde bulle la juventud estudiosa.

No puede negarse el derecho a manifestar una oposición o exigir cambios y modificaciones pertinentes, tanto en el quehacer de las casas de estudio como en cualquier otro. Lo que no es admisible es expresarse como lo haría un habitante de la selva e introducir la táctica o descaradamente el espíritu de guerrilla, que algunos buscan trasplantar desde las calles urbanas al interior de los establecimientos. Se justifica de este modo la inquietud de los que afirman con énfasis que el sistema de subversión está siendo fomentado en todos los aspectos y cosa execrable es que algunos que se mantienen en el silencio o en el secreto empujan a veces, en este caso las juventudes, a situaciones reñidas con un ambiente de respeto, de convivencia y de valoración de bienes que pertenecen a la comunidad y que son pagados mediante la contribución de todos. En honor a la realidad se debe decir que los que desarrollan tales prácticas son pocos y que obedecen a oscuras consignas, arrastrando a otros, no se sabe si influenciados por el miedo o por el clásico no meterse o dejar hacer.

A estas eclosiones, fruto de rebeliones juveniles, podría oponerse el pensamiento de Erasmo, hombre inquieto y rebelde, tolerante y pacifista, quien elocuentemente estigmatizó la destrucción y la violencia.

No es agradable apoyarse en ejemplos foráneos cuando se busca un remedio para cosas nuestras. Pero ya en varias naciones se han adoptado severas sanciones para quienes incurren en tales excesos. Y si el ejemplo viene como cita, basta recordar que hace meses un conflicto universitario en La Habana terminó a la manera y estilo de Castro, enviando a dirigentes estudiantiles a trabajos forzados en las labores de la zafra. Y se ha mencionado también la odisea de jóvenes soviéticos universitarios o intelectuales empujados a los reformatorios de Siberia o a los hospitales siquiátricos, donde se les inyecta sustancias propicias a fatigas físicas o mentales. Métodos repudiables o incivilizados, tanto como los de la destrucción de bienes. Pero elocuentes para demostrar que la iracundia no resuelve los conflictos, ni crea generaciones aptas para un ejercicio honesto de la libertad y del derecho.

Es de desear que sucesos como los que comentamos no se repitan, y que la juventud universitaria no se deje guiar por quienes pintan carteles y hacen ciertas propagandas con un empeño digno de mejor causa.

Recibirán hasta el 30 declaraciones y pago de "blanqueo"

La delegación Santa Fe de la Dirección General Impositiva ha informado que se prorrogó hasta el 30 del corriente el plazo para presentar declaraciones juradas y el pago correspondiente a los incrementos no justificados, conocido como "blanqueo de capitales".

Los interesados podrán realizar las gestiones del caso en las dependencias del organismo en esta ciudad.

La Srta. Depetris asumió el decanato de C. de Educación

En un acto realizado ayer en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe, asumió el cargo la nueva decana de esa casa de estudios, Prof. Berta María Depetris.

El Consejo de la facultad reiteró el ofrecimiento del cargo a quien lo ocupara desde la creación de ese establecimiento, Dra. Sara Faisal, y que fuera precisamente la organizadora de esa casa de estudios, pero por razones de trabajo no pudo aceptar.

La nueva decana que es una de las primeras egresadas, siendo actualmente profesora de la facultad, fue puesta en posesión de su cargo por el rector de la universidad, Dr. Alberto J. Molinas.

SANTA FE EN LA HISTORIA

25 DE ABRIL

1813 El pueblo de Santa Fe reunido en cabildo abierto, confirma gobernador de la provincia a don Francisco Antonio Candioti, siendo ésta la primera manifestación autonómica de la provincia.

1860 El gobierno de la Confederación Argentina comisiona al Ing. Albano de Laberge para trazar y amojonar un camino, lo más recto posible, entre Santa Fe y Córdoba, especificando la calidad del suelo, bosques, aguas y parajes para establecer postas.

1862 Se remata en Rosario la imprenta del Dr. Evaristo Carriego (padre del poeta), donde se imprimía el diario "El Comercio del Rosario", fundado por aquél en 1859.

1881 Fallece el capitán santafesino Pedro Crouzeilles (mellizo del capitán Emilio) en el paso de Montue, en la cordillera a raíz de las heridas infligidas por soldados sublevados. Por órdenes del general Roca, había sido despachado hacia Choele-Choele al frente de 40 hombres de tropa, en la campaña de Río Negro.

1885 Se inaugura la Joyería Worms, de don José Worms, ubicada en calle Comercio, actual San Martín. Fueron continuadores de esta casa Edmundo Heymann y los sobrinos de éste, Mauricio y Raymundo Grewel.

1903 Fallece en Santa Fe don Julio Busaniche, fue presidente del Club del Orden y delegado al primer Congreso Agrícola de la República reunido en Esperanza en 1892.

1906 Fallece en Buenos Aires don J. Bernardo Iturraspe, que fuera gobernador de Santa Fe en le período 1898-1902. Organizó la colonización de San Francisco de Córdoba, donde tenía un molino harinero, y fundó entre otras, la colonia Iturraspe. Sus restos descansan en San Francisco (Córdoba) adonde fueron trasladados el 26 de abril de 1910.

1911 El interventor nacional, Dr. Anacleto Gil, nombra jefes de policía de Santa Fe y Rosario a los coroneles Antonio Tiscornia y Eduardo Broquen.

1919 Se firma la escritura definitiva de la donación hecha por el gobierno de Santa Fe a la Nación, de un terreno llamado entonces "Hueco de San Antonio", actual ubicación del Colegio Nacional.

1924 Fallece en Rosario el poeta y periodista Marcos Lenzoni, que había nacido en Nelson, departamento La Capital.

El presupuesto general para la administración provincial aprueban

EL Poder Ejecutivo nacional, mediante decreto número 1.801, autorizó al gobierno de Santa Fe a sancionar y promulgar el presupuesto general de la administración provincial para el año 1970.

En pesos ley 18.188 el monto fijado asciende a 762 millones 334.491,51.

Los recursos alcanzan a 723.853.393,47, es decir que el déficit es de 38.751.098,04 que será financiado mediante economías por la no inversión en gastos públicos.

EROGACIONES

Para la Administración General el presupuesto determina la suma de 128.403.031,18 pesos; para el rubro Seguridad, 72.070.085,80; para Sanidad, 43.878.441,92; Educación y Cultura, 125.741.283,07; Desarrollo de la economía, 256.006.986,88; Bienestar Social, 93.798.717,40; Deuda pública, 32.412.945,26 y gastos a clasificar, 10 millones 23 mil pesos.

Las partidas autorizadas para personal, bienes y servicios no podrán aumentarse, como así tampoco los créditos para inversión física y trabajos públicos no se transferirán a ningún otro destino.

Con relación al presupuesto anterior se observa un aumento de recursos, ya que de 612,9 millones en 1969 se pasa a 723,5 millones de pesos ley 18.188.

Este incremento se deriva de la eficiencia de los entes de administración tributaria; la inclusión presupuestaria de recursos del Fondo de Electrificación Rural y la financiación que se espera obtener para la autopista.

Optimistas apreciaciones del titular de la Unión Industrial

Con el fin de participar en el Congreso Nacional de Industriales, se halla en nuestra ciudad el Sr. Elbio M. Coelho, presidente de la Unión Industrial Argentina.

En la oportunidad conversamos con él sobre algunos temas.

—¿Cómo es el estado actual de la industria nacional?

—Muy bueno. El año pasado fue uno de los mejores y las perspectivas para el actual parecen mayores todavía, tanto que se da en la actualidad el índice ocupacional más alto que se conoce en la Argentina.



El presidente de la Unión Industrial Argentina, Sr. Elbio M. Coelho

—La política del gobierno, ¿apoya la promoción industrial nacional?

—Sí, en algunos aspectos. Con todo, no se tiene conformidad en lo concerniente al poco apoyo en equipamiento para obras públicas. Así, en licitaciones de orden internacional debe lucharse mucho para ganarlas frente a propuestas de otras empresas extranjeras que ofrecen precios marginales muy inferiores a los que cotizan en su mercado interno. Sin embargo, la industria argentina está capacitada perfectamente para hacer frente y abastecer en buena medida esas obras públicas.

—¿Considera necesaria la presencia de capitales extranjeros para la promoción de la industria nacional?

—Las leyes impositivas y la inflación han restado a las empresas nacionales la capacidad de capitalización. De aquí que la Unión Industrial Argentina haya apoyado el programa de estabilización y ha insistido en la urgente necesidad de una reforma sustancial al régimen impositivo actual. Es así que estamos trabajando en un proyecto de modificación casi revolucionario del mencionado sistema de impuestos. Un país sin ahorro, necesita por tanto de inversiones extranjeras, en especial las que cumplan una función de complemento para la industria nacional y las que creen nuevas industrias.

—¿Cómo ve la industria santafesina?

—La considero muy importante. Precisamente hemos elegido esta ciudad como sede del congreso, en cuanto entendemos que hay zonas en la provincia que no han tenido en ese campo el mismo desarrollo que otras. Deseamos evitar que en el orden provincial se cometa el error del nacional, es decir, concentrar toda la industria en una sola ciudad o zona, como ocurre con la capital federal. Debe procurarse una industrialización pareja en todas las zonas de la provincia.

—¿Qué opina de la creación del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo?

—Sumamente interesante. En el orden nacional, la Unión Industrial y Bolsa de Comercio de Buenos Aires están en tratativas para crear un banco de esa naturaleza. En consecuencia, entiendo que estas entidades en el orden zonal son sumamente positivas para el desarrollo de las provincias.

—¿Es optimista frente al futuro industrial nacional?

—Muy optimista. Estimo que en el campo de las exportaciones estamos avanzando para entrar en competencia con productos no tradicionales, entre los que incluyo los manufacturados e industrializados. Entiendo que en los próximos cinco años las exportaciones argentinas tendrán una influencia decisiva en el sector externo.

Reunión preparatoria del Congreso Regional de industriales del Litoral - Nordeste



Integrantes de la mesa que presidió la reunión mantenida en la Unión Industrial de Santa Fe para discutir el reglamento y temario propuestos para el próximo congreso industrial que se realizará en esta ciudad

Con el objeto de considerar el reglamento y el temario del Congreso Regional de Industriales del Litoral Nordeste Argentino, se realizó anoche en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe una reunión de delegados de la Unión Industrial Argentina y representantes de las instituciones industriales con sede en la zona del litoral y Nordeste del país.

Con tal motivo, se trasladaron desde la capital federal los miembros de la mencionada Unión Industrial Argentina, Sr. Elbio M. Coelho, presidente, doctor Martín B. Noël, secretario; señor Raúl Tamplerí, presidente del departamento de relaciones con el interior; Sr. Juan Fábregas, presidente del departamento de relaciones públicas; Dr. Antonio Vitaic, asesor laboral; Dr. Carlos García Martínez, asesor económico; señora Fanny V. de Rubinstein, secretaria ejecutiva y Juan L. Rechax, asesor de prensa.

Presidieron la reunión, en representación de la Unión Industrial de Santa Fe, el señor Evasio O. Varese, presidente, y el Dr. Enrique Ariot- [illegible] entidad santafesina ante la U.I.A.

Desarrollo de la reunión

Inició la reunión el Sr. Varese, quien dio la bienvenida a los delegados y autoridades presentes y destacó a continuación la importancia de este intercambio de ideas, en bien del éxito del próximo congreso que se realizará en esta ciudad entre el 5 y el 8 de agosto próximo y que comprenderá los problemas relativos al terreno industrial de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Entre Ríos.

Seguidamente habló el señor Coelho, en su calidad de presidente de la Unión Industrial Argentina, que auspicia el evento que se prepara. Hizo referencia a la preocupación de los miembros de la U.I.A. por contribuir a la solución de los problemas, deseos e inquietudes de los industriales de la zona litoraleña y del noreste. Con el objeto de buscar soluciones y hacerlas llegar hasta las autoridades para su aplicación, se ha propiciado el congreso regional, cuyo temario y programa se ponía a discusión de los presentes.

Contenido del temario

El temario propuesto, y que no fue prácticamente modificado, [illegible] los siguientes epígrafes: Infraestructura: energía, transporte, comunicaciones, vivienda, puertos y otros aspectos. Promoción industrial: polos de desarrollo, industrias multiplicantes, beneficios de promoción, estímulo de las exportaciones regionales. Financiamiento: crédito de evolución, redescuento y bancos de inversión. Recursos humanos y política laboral: mano de obra especializada, personal técnico intermedio, personal profesional, [illegible] de las remuneraciones y condiciones de trabajo, estudio de coeficientes zonales, regulación con características propias del contrato de trabajo eventual.

Seguidamente se aprobó también el reglamento del congreso, que dispone la creación de un comité de 12 miembros, que deberá preparar el mismo. Habrá cuatro clases de participantes: delegados activos, con derecho a voto; sin derecho a voto, observadores e invitados especiales.

En cuanto a los trabajos y comunicaciones, sólo podrán presentarlos las entidades que mandarán delegados activos. Las demás entidades que tengan interés en enviar ponencias, deberán hacerlo por intermedio de las instituciones representativas. Los trabajos deberán ajustarse al temario y se recibirán únicamente hasta diez días antes de la inauguración del congreso.

Industriales gráficos se reunirán el lunes

El lunes próximo a las 20 y 30, se reunirá la comisión directiva de la Sociedad de Industriales Gráficos de Santa Fe, con el fin de informar a sus asociados sobre el trámite de las gestiones realizadas en la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines para que se normalice la entrega de papel de distinto gramaje y calidades, elemento éste que en los últimos tiempos escasea.

A esta reunión concretada en la federación, asistieron representantes de Paraná, integrantes de la Cámara Gremial de la Industria Gráfica, de la Cámara de Gráficos de Bahía Blanca y de otras entidades del interior del país. Se desarrolló un amplio debate llegándose a conclusiones que se informarán oportunamente.

La escasez de repuestos para las maquinarias gráficas fabricadas en el país y que ha ocasionado la paralización de muchas de ellas fue también tema de la reunión efectuada en Buenos Aires.

Tarifas telefónicas podrán pagarse hasta el día 30 del actual

Informó la oficina comercial de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, que el 30 del corriente vencerá el plazo acordado para abonar las tarifas del servicio telefónico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de marzo.

Los pagos deberán hacerse en las instituciones bancarias autorizadas a esos fines, recomendándose evitar aglomeraciones de última hora.

Deberá observarse un requisito para vacunar haciendas

El Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) a través de su comisión local recuerda a los productores que de acuerdo a las disposiciones del decreto 2.838/68, los establecimientos ganaderos que posean habitualmente más de 50 cabezas de ganado vacuno deberán disponer de instalaciones adecuadas que faciliten las tareas de vacunación.

Una lección de Sarmiento

por José Carmelo Busaniche

Luego de asistir en Rosario al licenciamiento de los guardias nacionales santafesinos que habían combatido en la desdichada guerra del Paraguay y volvían a sus hogares, el presidente Sarmiento visitó nuestra ciudad en los últimos días del mes de enero de 1870. Lo acompañaba una selecta comitiva integrada por el doctor José B. Gorostiaga, ministro de Hacienda; el conde Amelot de Chaillon, encargado de negocios de Francia; el conde De la Croce, ministro de Italia; los ministros de Prusia y Estados Unidos, señores Le Maistre y Kirk; los generales Conesa y Arredondo, el coronel Luis María Campos y Héctor Varela, el celebrado Orión, que publicaría en los periódicos de Buenos Aires y Rosario las crónicas del viaje.

El gobernador Mariano Cabal lo había recibido en Rosario. Para hacerlo, delegó el mando en su ministro Simón de Iriondo, que fue quien presidió en La Capital la recepción oficial. Dos mil personas se reunieron para esperar al presidente. En el café de la plaza se le sirvió un refresco. Por la noche Cabal dio un baile en su honor en la Chinesca. En el deseo de que pudiera apreciar el adelanto de las colonias, que era para los santafesinos un motivo de orgullo, el gobernador organizó una visita a Esperanza. Acompañado por las autoridades provinciales y un gran número de vecinos, el presidente partió para ella el 28 de enero. Al pasar el puente sobre el río Salado tuvo una grata sorpresa. Sendos grupos de colonos suizos y alemanes le habían salido al encuentro, para escoltarle hasta Esperanza, en cuya plaza principal se había reunido toda la población de la colonia. Allí dio la bienvenida a Sarmiento el presidente de la Municipalidad, don Amado Aufranc, y recibió el saludo de los colonos.

Concluida la recepción, el presidente manifestó sus deseos de visitar las escuelas. Eran dos establecimientos. En cada uno de ellos se impartía la enseñanza, conjuntamente con la instrucción religiosa respectiva a los niños de las familias protestantes y católicas con que contaba la colonia. El gobierno de Santa Fe entendía que establecer la asistencia al mismo local de los que pertenecían a cultos diferentes y disponer que fueran atendidos por los mismos maestros, podía vulnerar la libertad religiosa proclamada por la Constitución Nacional.

Esa norma fue impuesta por las autoridades provinciales desde los primeros momentos de la colonización. En 1858, ante la imposibilidad de organizar dos escuelas en la pequeña colonia San Carlos, se llegó a ordenar la supresión de la enseñanza religiosa en la única existente, hasta que se hallara otro maestro que permitiera el funcionamiento de las dos. "El gobierno conoce que no hay educación benéfica y ordenada —dirá el gobernador Fraga— si no va precedida siempre de la educación religiosa, que es la base de la moral y de la justicia, pero no pudiéndose verificar hoy la enseñanza de dos distintas religiones en una sola escuela, se ha acordado la absoluta supresión de la educación religiosa en esa escuela, quedando esta parte de la educación de la juventud a los dos ministros que existen en esa colonia".

La impresión que recogió Sarmiento en su visita a las dos escuelas fue inmejorable. Complacido, halló en ellas un excelente material de enseñanza, entre el cual estaban sus propios libros de texto. Comprobó, en la asistencia a la misma escuela de niños de ambos sexos, que Esperanza había logrado lo que en Buenos Aires no había podido conseguirse todavía. En la escuela protestante, un coro de cincuenta niños le recibió cantando hermosas canciones. Sin embargo, el espíritu sagaz y observador del presidente logró percibir en las escuelas y en el ánimo de los habitantes, una sensible división entre los colonos, motivada por sus creencias religiosas.

Aquella misma noche Sarmiento, que comprendió de inmediato la influencia perjudicial que esa división acarrearía para el porvenir de la colonia, decidió afrontar la cuestión. El banquete preparado en su honor reunió a la mayoría de los vecinos. A los postres, se levantó de su asiento, entre los aplausos de los colonos que se prepararon a oírle, esperando escuchar las amables frases de circunstancias. El discurso de Sarmiento duró media hora. Luego de agradecer la recepción que se le había hecho, abordó con su habitual franqueza lo que entendía que era el problema fundamental de la colonia.

Con sombríos colores pintó a sus habitantes todas las desgracias a que se exponían, si no comprendían cuán necesario era respetar en cada hombre la libertad de su conciencia. Apeló a la historia, y tomando como base de sus argumentos las lecciones que de ella se desprendían, los incitó a no rendir culto al fanatismo, a mantener en alto la bandera de la tolerancia recíproca y a vivir como una sola familia, en el seno de la tierra que habían aceptado por segunda patria. El discurso emocionó a sus oyentes. Produjo una sensación tan grande que con él se dio por terminado el acto. Los oradores que debían sucederle no quisieron hablar.

Al día siguiente, Sarmiento y su comitiva regresaron a Santa Fe. El pueblo de Esperanza lo despidió con grandes muestras de adhesión y de afecto. Había recibido una lección que no olvidaría. Los colonos y los vecinos de Santa Fe que le escucharon recordaban siempre, entre todos los actos de esos días, la lección magnífica de Sarmiento, cabal expresión de quien sabía, desde la primera magistratura de la Nación, continuar educando a su pueblo con su inextinguible y fervorosa vocación.

Importante labor del Círculo de Residentes de la provincia de Santa Fe en Bs. Aires



[illegible]oridades del Círculo de Residentes de la provincia de Santa Fe en Buenos Aires, [illegible] informan a nuestro director acerca de la labor que desarrolla la entidad

[illegible] entidad no agrupa con [illegible] a santafesinos [illegible] la ciudad capital, sino de [illegible] el territorio provincial. [illegible] importante que esto se [illegible], porque después de [illegible] fracasos anteriores, [illegible] se ha realizado una [illegible] integración provincial sin odiosos distingos [illegible] hombres del sur o del [illegible] o del este o el oeste. [illegible] santafesinos de la pro[illegible] y ya somos casi qui[illegible] los que constituimos [illegible] entidad, pero seguramente [illegible] muchos más en [illegible] tiempo cuando se co[illegible] con más profundidad [illegible] pensamos, cómo proce[illegible] y cuál es el objetivo [illegible] nos hemos propuesto [illegible]".

[illegible] estos puntos de vistas [illegible] las autoridades [illegible] Círculo de Residentes de [illegible] Provincia de Santa Fe en [illegible] Aires, en la charla [illegible] tuvieron en "El Litoral", [illegible] nuestro director, Riobó [illegible], y miembros de la [illegible], en la visita que [illegible] efectuaron. Se hallaban [illegible] el presidente del [illegible], Dr. Enrique A. Can[illegible]; el secretario, Dr. Enzo [illegible]; el tesorero, Sr. Ger[illegible] Adorni; los vocales, Dr. [illegible] Maciel y Sr. Sr. [illegible] Bugatti, quienes [illegible] un breve viaje a [illegible] Fe para entrevistar al [illegible] gobernador de la provincia [illegible] el propósito de exponer[illegible] le los propósitos que persigue la institución que, en mayo próximo, cumplirá tres años de fundación.

Importantes objetivos

Enunciado el propósito básico de la entidad, que tiene su secretaría en Arenales 1954, Buenos Aires, y realiza sus reuniones y comidas en el Club Francés, se persiguen importantes objetivos en el orden cultural y artístico y, en ese sentido, para fecha próxima está anunciado el comienzo del ciclo de conferencias de este año, oportunidad en la que disertará la Sra. Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá y más adelante lo hará un santafesino y veterano periodista radicado desde hace muchos años en la metrópoli porteña, Roberto Caminos, actual subdirector de "Clarín". Se han previsto también charlas a cargo de historiadores y técnicos.

Amplia difusión

El Círculo existe para, fundamentalmente, difundir en la capital federal todas las actividades, muy especialmente las artísticas, culturales y las que se vinculen con la realización de obras públicas importantes. Para ello funcionará una biblioteca donde se reunirán obras de todo tipo de la que sean autores santafesinos de cualquier sitio de la provincia, y se instalará, además, una oficina de informaciones donde se registrará todo lo que se realice, proyecte y resuelva en Santa Fe.

Integración real

Nuestros visitantes hicieron hincapié en un aspecto que es de vital importancia para el futuro de la institución: integración real de todos los hombres y mujeres de la provincia que por circunstancias diversas se hallen radicados en la capital federal o en el Gran Buenos Aires. Hasta ahora se ha llegado a quinientos socios y pronto se habilitará un registro de socios. La comisión directiva está integrada por hombres procedentes de Santa Fe, Rosario, San Carlos Centro, etc. La integración que deseamos —santafesinos somos todos, apuntan— es un hecho irreversible. Allí, añadieron, en la urbe del sur, hay un profundo acento santafesino y provinciano que alza su voz para mostrar todo cuánto somos y en todo cuánto valemos. El Círculo de Residentes puede ofrecer a la provincia una magnífica oportunidad para que la talla de Santa Fe en un conjunto de cosas importantes se conozca en su verdadera dimensión, señalaron nuestros visitantes poniendo punto final a la cordial entrevista.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.800 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 25 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20100

Desmentido sobre el comercio de carnes

Dijo el ministro de Economía que no se ha proyectado crear un fondo compensador para esa actividad

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ante una consulta referida a si se creará un fondo compensador para la comercialización de carnes, el ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, contestó que "en ningún momento se ha pensado en la posibilidad de crear un fondo compensador".

Afirmó que medidas de esa índole no han estado ni están a estudio de organismos dependientes de su ministerio.

Autorizan el expendio de menudencias vacunas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Durante los días de veda de carne vacuna podrán expenderse platos preparados a base de achuras y menudencias bovinas. Lo dispuso así la Secretaría de Industria y Comercio Interior.

Expresa el anuncio oficial que la decisión se adoptó atendiendo a presentaciones efectuadas por entidades que agrupan a hoteles, restaurantes, casas de comida y establecimientos afines y luego de practicado el correspondiente análisis, el que dio por resultado que los fines perseguidos por el decreto de veda 1654/70, no se afectan con esa decisión.

Renuncias en tres organismos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Presentaron la renuncia a sus cargos de interventores en las Juntas nacionales de Granos y de Carnes y de director nacional de Recursos Naturales Renovables, el Dr. Luis Perazzo, contador Abdón Lizaso Bilbao e ingeniero agrónomo Esteban Tackas, respectivamente, reparticiones dependientes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Por otra parte, el ingeniero Oscar H. Bordarampe, director nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, se ha hecho cargo del despacho de la subsecretaría de Agricultura y Ganadería, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe al sucesor del Sr. Tomás de Anchorena.

SU DENUNCIA HA RATIFICADO DE ANCHORENA

Se relaciona con la veda de carnes

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El ex subsecretario de Agricultura y Ganadería Sr. [illegible] su denuncia de que la [illegible] por el gobierno en respuesta a presiones de los fri[illegible] precio del producto" y reit[illegible]

[illegible] frigoríficos como causa prin[illegible] para el expendio de carne [illegible] rigió al ex secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio.

[illegible] dijo que está dispuesto a sostener su denuncia en los tri[illegible] del asunto.

Dijo que se había "entera[illegible] se le preguntó sobre una supuesta carta de solidaridad [illegible] Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, el renunciante secretario de Agricultura y Ganadería, Lorenzo Raggio. [illegible] nistro José Dagnino Pastore, apoyando las tesis de este último.

[illegible] Raggio, pero Anchorena dijo desconocer "en forma directa" [illegible]

Afirmó que no ha designa[illegible] eventualidad de que el asun[illegible] dencia, Roberto Roth, sería uno de los eventuales abogados [illegible]

Cuando se le preguntó, respondió que aún no había pensado en la designación de un letrado.

Dijo que está a disposición del fiscal para concre[illegible] precisos su de[illegible] tador como fondo del problema suscitado con el precio de las [illegible]

[illegible] al "grupo Deltec", [illegible] cierto que los ex ministros de Economía Adalbert Krieger [illegible] Méndez (Relaciones Exteriores) [illegible] al mismo [illegible]

[illegible] Anchorena respondió al de[illegible] lización de sus funciones su renuncia diciendo que cuan[illegible] "no fue convocado a ejercer altas res[illegible] públicas, como dice el decreto que dis[illegible]. Fui invitado a participar en la función pública".

Anchorena subrayó las palabras "[illegible]" e "invitado" como un matiz de fondo.

"En la función pública, to[illegible] sus puntos de vista y en un régimen [illegible] su divulgación no puede ser delito", dijo.

"No creo que un funcionario [illegible] ción para hacer declaraciones. En la Argentina fue una tradición que quien renuncia puede fundar las causas que a ello le inducen", agregó.

"No [illegible] la presunta acción judicial que se ordena en el acto administrativo de mi separa[illegible] espero que [illegible] Poder Ejecutivo ponga el [illegible] la aclara[illegible] en todo este proceso ya que su profunda trascendencia exige un total y rápido esclarecimiento en [illegible] de los supremos intereses de la Nación".

Anchorena, [illegible] a una vieja familia de gran[illegible] los actuales generales de brigada recientemente ascendidos, durante los estudios que hizo en el Colegio Militar.

Se retiró del Ejército como [illegible] primero. "Mis compañeros de promoción fueron los actuales generales últimamente ascendidos", comentó.

Empero, no quiso responder [illegible] cuando se le [illegible] el problema de una supuesta connivencia [illegible] del gobierno con los intereses frigoríficos, denunciado por él, había sido materia de alguna conversación especial con sus antiguos condiscípulos del Colegio Militar.

"Uno siempre charla con sus amigos pero no puedo decir si lo he hecho específicamente con ellos sobre este caso", dijo.

China puso en órbita un satélite artificial

HONG KONG, 25 (UPI). — China comunsita anunció hoy que ha puesto en órbita con éxito su primer satélite artificial, el cual gira en torno a la Tierra transmitiendo fragmentos de la canción comunista "El este es rojo".

Con el exitoso lanzamiento, que fue efectuado ayer, China se [illegible] al reducido grupo de cinco países que participan en distinto grado en la carrera espacial: Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y Japón.

Según el anuncio hecho por radio Pekín en su principal transmisión de noticias, el satélite artificial de 173 kilogramos describe una órbita en torno a la Tierra cada 114 minutos, con un apogeo de 2.384 kilómetros y un perigeo de 439 kilómetros.

Han cambiado la denominación de una subsecretaría

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Subsecretaría de Servicios Eléctricos, dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación, se denominará en adelante, Subsecretaría Económico-Financiera.

El decreto por el que se cambió de nombre a dicho organismo expresa también que ha sido nombrado para ejercer el cargo de subsecretario, el Dr. Guillermo Oscar Zubarán.

Han aumentado las reservas de oro y mermó el circulante

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Experimentaron un aumento las reservas de oro y divisas y disminuyeron la circulación monetaria y los adelantos transitorios al gobierno nacional, según lo consigna el balance del Banco Central al 23 del corriente mes.

En el renglón oro, divisas y colocaciones realizables en divisas, el incremento es de 71 millones de pesos, ascendiendo la tenencia actual a 1.547 millones de pesos.

Con respecto a los adelantos transitorios, se registró una merma de 147 millones, utilizando ahora 473 millones de pesos y la circulación monetaria, es en la actualidad de 7.343 millones, habiendo experimentado una disminución de 153 millones de pesos.

La CARBAP critica una disposición

La entidad hace un análisis de la situación ganadera del país

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — "La opinión pública sintió estupor, pero de insistir el gobierno en su actitud ne[illegible] el día en que nos quedemos sin saldos exportables de carnes", expresa una declaración de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), refiriéndose al anuncio de que la Argentina importará ganado vacuno.

Después de señalar que ningún país puede avanzar sobre la base del deterioro de sus fuentes productivas básicas, sostiene: "La coyuntura internacional abre excepcionales perspectivas de colocación a la carne, al mismo tiempo que el crecimiento natural de la población incrementa el consumo interno" y que, "entretanto, la producción está estancada por asfixia económica, con [illegible]".

Considera CARBAP que corresponde adoptar medidas conducentes a multiplicar la producción y no como se ha hecho, en cambio, "de volcarse por las miras cortas: vedas, racionamientos, limitaciones de precios, de libertad comercial, etc.".

Ampliando los conceptos precedentes, añade: "En lo que hace a la ganadería, esta actitud de las miras cortas registra ya 'un milagro' argentino: ha diezmado las majadas de lanares en todo el territorio".

Se refiere a continuación "a la subestimación del significado económico relativo de la producción rural y alimenta la intención de que el campo financie —aunque se agote— el crecimiento de otros sectores y los crónicos déficit del fisco".

Expresa luego: "Su ejecución se facilita por la disminución del otrora prestigioso Ministerio de Agricultura al modesto rango de una secretaría subalterna sometida a los dictados del Ministerio de Economía, y se complementa manteniendo vacantes las representaciones de los productores en la Junta de Carnes, en la de Granos, etc. Mientras reiteradamente se incita a la participación de la comunidad, lo cierto es que los productores nunca tuvieron la menor posibilidad de intervenir en la deliberación de los asuntos que les conciernen, ya que fueron convidados de piedra en el novel y prácticamente extinto Consejo Asesor de Política Agropecuaria, a la vez que se les niega el lugar que antiguas y prestigiosas leyes les otorgaron en organismos que exigen una participación ejecutiva responsable".

Sigue diciendo la declaración: "Alarman al campo las maniobras y las presiones de grupos financieros internacionales, se los descubre inspirando versiones, sugiriendo iniciativas, etcétera. Simultáneamente trascienden proyectos tan graves como el relativo a precios máximos o de creación de un fondo de compensaciones. Basta un atisbo de mejoras en la crítica situación ganadera para que en seguida se orquesten cuantos instrumentos sicológicos y reglamentaciones puedan imaginarse, para deprimir los precios. El señor presidente de la República, que participa hoy de inusuales responsabilidades, no puede ignorar la realidad que exponemos".

Agrega que al no funcionar el Congreso Nacional, CARBAP se considera autorizada "a pedir al señor presidente de la República, con todo el respeto debido a su alta investidura pero también con toda la energía nacida de [illegible] que haga conocer a la opinión agropecuaria sus puntos de vista ante tan confusas situaciones".

Por otra parte, CARBAP informó que ha cursado una nota al jefe del Estado solicitándole que no se prolongue el interinato de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cargo del secretario de Comercio Exterior, Elbio Baldinelli, y que disponga no innovar en asuntos de fondo referidos al precitado departamento de Estado.

La condenación del terrorismo

El canciller reiteró la posición de nuestro país al respecto

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El canciller Sr. Juan B. Martín reiteró que el gobierno argentino "condena los actos de terrorismo político y la guerrilla urbana o rural". En una declaración escrita y dando respuesta a la pregunta sobre cuál es la posición argentina ante la decisión de la OEA de tratar los actos terroristas y de secuestros, el Sr. Martín dijo: "El gobierno argentino ha recibido con gran satisfacción la resolución adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, de que da cuenta la prensa. Como ustedes conocen, esa resolución condena los actos de terrorismo político y de guerrilla urbana o rural, de los cuales deriva grave lesión para los derechos de la vida, a la seguridad de la persona, a la libertad física, a la libertad de conciencia, de opinión y de expresión para el derecho de defensa, consagrados en la declaración americana de los derechos y deberes del hombre y en otros instrumentos internacionales.

"Además declara que los objetivos políticos o ideológicos presentados como causa determinante de tales actos no afectan la calificación de los mismos como graves violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales, ni pueden excluir la responsabilidad de los autores por la comisión de las mencionadas violaciones. La comisión resolvió también incluir en su programa general de trabajo el tema "El terrorismo con fines políticos o ideológicos como fuentes de violación de los derechos humanos", con el fin de que sean estudiadas las medidas de carácter interno y cooperación internacional requeridas por el agravamiento del problema; y ha decidido asimismo transmitir el texto de la resolución a la próxima asamblea general de la OEA. La medida que acabo de recordar representa un acto muy positivo en el tratamiento de un problema que conmueve a todo el continente y está en plena consonancia con la iniciativa que el gobierno argentino ha planteado en el seno del consejo permanente de la organización".

Una aclaración a Frondizi pidió Gómez Villafañe

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El capitán del Ejército, retirado, Dr. Alvaro Gómez Villafañe, reclamó públicamente al Dr. Arturo Frondizi que aclare el significado que asigna a la "revolución nacional" a raíz de la declaración que difundió el pasado martes el ex presidente de la Nación.

Estima el Dr. Gómez Villafañe, que "la aclaración se hace necesaria" por haber dicho Frondizi que "el pueblo reconoció que habían caducado las estructuras y los partidos políticos y esta convicción perdura hasta la fecha".

Añade que en la declaración "no se explica cuáles son las estructuras que deben modificarse", y observa, además, que "se asigna caprichosamente al jefe de la Revolución Argentina y a las fuerzas armadas, el destino de reservas del movimiento nacional, con la misión concreta de perfeccionar la alianza con los otros tres sectores sociales para entrar de lleno en el campo de la revolución y profundizarla".

Dice el Dr. Gómez Villafañe, que "debe aclararse de qué cláusula constitucional surge esa singular misión que fija a las fuerzas armadas", y que "tampoco se entiende por qué las fuerzas armadas", y que "tampoco se entiende por qué las fuerzas armadas deben cumplir el rol ejecutor de la revolución [illegible]".

Mons. Tortolo presidirá el Episcopado

Reemplaza en el cargo al cardenal Caggiano

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, presidirá el Episcopado Argentino, según el resultado de la votación realizada en la asamblea plenaria de San Miguel, que deberá elegir ahora a las autoridades de las diversas comisiones episcopales.

Monseñor Tortolo reemplazará al cardenal Antonio Caggiano, quien durante nueve años ejerció la presidencia del organismo. Fue elegido además, vicepresidente primero, el arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl F. Primatesta, y reelegido el vicepresidente segundo, el obispo de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza.

Monseñor Primatesta reemplazará al obispo coadjutor de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu.

La asamblea culminará sus deliberaciones el próximo martes. Monseñor Tortolo fue ordenado sacerdote en 1934, a los 24 años. Nació en la ciudad bonaerense de 9 de Julio el 10 de noviembre de 1911. Entre 1956 y 1960 actuó como auxiliar del obispo de Paraná y luego se trasladó a Catamarca donde fue designado obispo.

Juan XXIII lo promovió en diciembre de 1962 al Arzobispado de Paraná, donde desarrolló una labor catequista fundada en el culto eucarístico. En Entre Ríos promovió la actividad educativa superior desarrollada por la Universidad Católica Argentina.

Monseñor Primatesta, de 50 años, es el más joven de los miembros de la mesa directiva de la Conferencia Episcopal Argentina. En 1957 fue consagrado obispo auxiliar de La Plata y en 1961 reemplazó a monseñor Castellano en el Arzobispado de Córdoba, cargo que ejerce actualmente. Desarrolló una intensa labor en la creación de los decanatos y formó parte de la comisión conciliar para el gobierno de la diócesis y recientemente el Santo Padre lo incorporó a la comisión post-conciliar.

Monseñor Plaza nació en Mar del Plata el 21 de diciembre de 1909 y fue ordenado sacerdote en 1934. Fue profesor y rector de seminarios, canónigo del cabildo metropolitano de La Plata, obispo de Azul y desde 1955, arzobispo de La Plata.

UN ALZAMIENTO SE PRODUJO EN HAITI

Las tripulaciones de varias cañoneras dispararon su artillería contra Puerto Príncipe. Aislamiento total

SAN JUAN (Puerto Rico), 25 (UPI). — Haití se aisló hoy del resto del mundo, a consecuencia del motín de las tripulaciones de varias cañoneras del servicio de guardacostas, que dispararon ayer su artillería contra la capital, Puerto Príncipe.

La compañía telefónica de Haití, que cortó todas las comunicaciones al exterior anoche, avisó a la compañía telefónica de Puerto Rico que no aceptará llamadas privadas; sólo las gubernamentales de emergencia.

La Pan American y la Air France cancelaron sus vuelos regulares de hoy sábado desde San Juan a Puerto Príncipe.

Poco antes de que las comunicaciones telefónicas fueran interrumpidas anoche, el diario "The San Juan Star" había logrado ponerse en contacto con el palacio presidencial y fue informado por un vocero que continuaban los disparos, según informa hoy.

En Washington, el embajador haitiano Arthur Bonhome me dijo ayer en la tarde, que los tripulantes de las cañoneras de la guardia costanera habían sido rechazados por fuego desde tierra de un cañón de 105 milímetros y un avión P-51, de la segunda guerra mundial.

Bonhomme pidió a los Estados Unidos apoyo aéreo a fin de completar lo que él consideró como la eliminación de rebeldes de inspiración comunista, pero fuentes fidedignas dijeron que la petición fue rechazada.

El "Star" informó saber que el ataque fue aparentemente dirigido por el coronel Octave Cayard, comandante de la guardia costera haitiana.

Un toque de queda fue implantado anoche a partir de las 19 y si hechos ulteriores lo justifican entraría en acción la fuerza de policía secreta de Duvalier (Los ton ton macoutes).

Según se informó, Duvalier se encontraba en el palacio presidencial durante el ataque. El edificio se halla a unos 1.300 metros de la costa en el centro de la ciudad y constituye un excelente blanco desde la bahía. Pese a este hecho, aparentemente no hubo disparos directos contra el palacio aunque Bonhomme afirmó que varios obuses cayeron en las cercanías.

El "Star" informó también que el avión P-51, descripto por Bonhomme, no pudo disparar contra las embarcaciones guardacostas que fue ésta la razón de que el gobierno pidiera apoyo aéreo.

Haití no tiene armada, y sólo cuenta con cinco embarcaciones guardacostas.

Dos unidades de la Sexta Flota de Estados Unidos se encuentran destacadas en el mar Caribe como consecuencia de la situación reinante en varios países. Se trata (arriba) del portahelicópteros "Guadalcanal" y (abajo) el buque de desembarco "Spiegel Grove", que se hallan alistados para cualquier emergencia (*Radiofoto UPI*)

Un avión con 21 personas cayó a tierra en Italia

UDINE, 25 (UPI). — Un avión de transporte de la fuerza aérea con 21 hombres a bordo, se estrelló y quemó hoy poco después de despegar de un aeropuerto militar cercano a esta ciudad del norte de Italia.

Según las autoridades por lo menos 18 de los hombres perecieron, dos están hospitalizados en estado grave y otro desapareció.

Negociación en Trinidad-Tobago

Para ello los rebeldes dejaron en libertad a algunos rehenes

PUERTO ESPAÑA, 25 (UPI). — Las fuerzas rebeldes dejaron en libertad a algunos de los rehenes que tenían en su poder en la base de Chaguaramas, mientras el gobierno designaba a un nuevo jefe del ejército para romper el estancamiento de las negociaciones de pacificación en Trinidad-Tobago.

Tan pronto como los rehenes fueron liberados el gobierno del primer ministro Eric Williams procedió a nombrar al coronel Jofire Secrette comandante del regimiento Trinidad-Tobago, en reemplazo del coronel Stanley Johnson, accediendo a lo exigido por los rebeldes.

Se calcula que los 400 amotinados representan los dos tercios del ejército de la isla.

Al producirse la rebelión, el gobierno declaró el estado de emergencia equivalente a una ley marcial modificada. Mientras tanto, seis unidades navales norteamericanas y dos británicas acudieron prontamente en previsión de que fuese necesario evacuar a los nacionales de los respectivos países, pero se mantuvieron en alta mar para no provocar incidentes con los isleños.

[illegible] competentes que por lo menos han muerto seis personas y se ha detenido a casi un centenar en relación con los disturbios y manifestaciones callejeras.

El gobierno anunció el nombramiento de una comisión militar para investigar las condiciones y circunstancias en que surgió el movimiento rebelde. Las autoridades señalaron que los amotinados han exigido completa amnistía y el derecho de [illegible]

El Parlamento de Trinidad-Tobago se reunirá el lunes próximo para debatir lo relativo a la cuasi ley marcial impuesta por el primer [illegible].

Incidentes durante la visita del Papa a la isla de Cerdeña

CAGLIARI, 25 (UPI). — El Papa Paulo VI se libró de presenciar el más violento incidente ocurrido en sus siete años de pontificado, durante su visita a Cerdeña.

Un grupo de jóvenes lanzó piedras contra los vehículos que integraban la caravana papal rompiendo las ventanillas de un ómnibus policial y el parabrisas de un patrullero, cuando el automóvil del Sumo Pontífice estaba detenido a unos 70 metros del lugar de los desmanes mientras Paulo VI bendecía a la multitud congregada a lo largo de la ruta.

Cerca de [illegible] sostuvieron una cruenta lucha con la policía, [illegible] Santidad no pareció advertir lo ocurrido.

El Papa viajó a Cerdeña en piadoso peregrinaje hasta un venerado [illegible] católico. La violencia desatada como corolario hizo fuerte impresión a un prelado. Casi sollozando, éste expresó: "¿por qué tenía que ocurrir esto? ¡Fue tan maravilloso que el Papa viniese!"

Paulo VI había recibido una [illegible] te de los habitantes —pastores, mineros y pescadores de Cerdeña que jamás habían [illegible] nante [illegible] Santo Padre [illegible] cariñosas palabras en que comparó a [illegible] los seguidores de Cristo en los primeros años de nuestra era.

Aviones egipcios atacaron Sinaí

Los objetivos estaban entre el canal de Suez y Tel Aviv

EL CAIRO, 25 (UPI). — La República Arabe Unida ha intensificado su guerra aérea contra Israel con dos ataques de profunda penetración contra el territorio de la península de Sinaí, declaró un vocero militar.

A las dos de la mañana un grupo de aparatos de la fuerza aérea egipcia castigó objetivos militares entre Misfak y El Arish, en la costa del Mediterráneo, y una segunda formación atacó posiciones entre El Arish y Rafah, más hacia el este.

El portavoz manifestó que todos los blancos fueron dejados en llamas pero que un aparato egipcio fue alcanzado por el fuego israelí. No dijo si éste había caído a tierra.

Es la quinta vez en ocho días que la RAU ha enviado sus aviones a Sinaí sin que se haya registrado ninguna respuesta significativa por parte del Estado judío a sus anuncios oficiales.

Los egipcios han intensificado también recientemente las acciones terrestres, bombardeando las posiciones israelíes en el canal de Suez, casi diariamente, durante la semana última.

Dos bombarderos egipcios abatieron aviones israelíes

TEL AVIV, 25 (UPI). — Aparatos interceptores israelíes derribaron hoy a dos bombarderos egipcios que se retiraban luego de una incursión contra territorio del Estado judío, declaró un vocero militar.

Añadió el informante que los dos aviones abatidos eran al parecer Ilyushin-28 de fabricación soviética. De ser así serían éstos los primeros aviones de ese tipo derribados desde la guerra del mes de junio de 1967.

HAN ATACADO A TROPAS ROJAS EN DAKSEANG

SAIGON, 25 (UPI). — Cazabombarderos de la fuerza [illegible] lanzaron ataques [illegible] norvietnamitas que sitian una fortaleza de tropas especiales estadounidenses en Dakseang.

Los pilotos llevaron a cabo 86 misiones de ataque alrededor de la posición situada en una colina, 470 kilómetros al nordeste de Saigón, castigando a las fuerzas comunistas con bombas, cohetes y cañones.

[illegible] fueron realizadas en apoyo de los [illegible] "boinas verdes" norteamericanos y las unidades survietnamitas que mantienen la lucha [illegible]

Los aviones de transporte de la fuerza aérea continuaron abasteciendo a Dakseang por medio de paracaídas, dejando caer ayer unos 3.400 kilos de munición, alimentos y agua.

[illegible] formaron de pequeños y esparcidos choques terrestres [illegible]

La estrategia del liberalismo en Colombia

Derivaciones de la grave crisis nacional

BOGOTA, 25 (UPI). — La [illegible] anunció su propósito de reunir una convención del partido [illegible] to de la estrategia del liberalismo [illegible]

Esta ha sido la primera consecuencia de carácter netamente político que se ha producido a raíz de la grave [illegible] nacional originada en las elecciones [illegible]

Aunque el liberalismo sufrió [illegible] el [illegible] que el ex general Gustavo Rojas Pinilla hizo en los dos partidos tradicionales, tuvo algunos desastres electorales en regiones tradicionalmente liberales.

Esos desastres han re[illegible] ción del partido, tomando como punto de partida la lección de los comicios pasados.

La dirección de siete miembros manifestó que cuando la Corte Electoral proclame la lista de candidatos elegidos al próximo Congreso, convocará una reunión de los parlamentarios liberales elegidos y les pedirá que concurran a la convención nacional para estu[illegible]

El [illegible] conservador [illegible] cado, porque este partido no se encuentra unido, como el [illegible] rreno en las elecciones frente a la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Fuentes políticas dijeron que se realizará primero un esfuerzo por lograr la unidad de las di[illegible] la que realizarán los liberales.

Los escrutinios parlamentarios tendrán lugar el 4 de mayo, de manera que la convocatoria de la convención liberal podría ser para fines de ese mes o principios de junio.

Otro punto que tiene preocupado a los liberales es que de acuerdo con los primeros datos globales conocidos el conservadorismo les aventajó en la votación total [illegible]

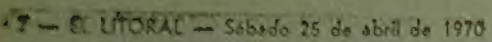
Detenciones por el atentado contra un funcionario de Taipeh

NUEVA YORK, 25 (UPI). — [illegible] su supuesto cómplice, fueron acusados hoy de atentar contra la vida del [illegible] ministro nacionalista chino, Chiang Ching-kuo, hijo y heredero aparente del presidente [illegible] Chiang Kai-Shek.

El ataque contra Chiang se efectuó ayer a mediodía [illegible] entraba al Plaza Hotel. Chiang, sin inmutarse por el atentado se trasladó hoy a [illegible] rea norteamericana.

El alto funcionario tiene [illegible] el programa preparado para [illegible]

[illegible] del Departamento de Estado, Robert J. [illegible] expresó "estupor" ante el in[illegible] de Estado, William P. Rogers, en un telegrama a Chiang declaró que se sentía "consternado" y expresó sus "más profundas disculpas por la infortunada ocurrencia".





Bienvenida y agresión. - El viceprimer ministro de China nacionalista, Chiang Ching-kuo (derecha), al llegar al aeropuerto de Nueva York, recibe numerosos saludos de bienvenida. Poco después, cuando el político chino arribó al Plaza Hotel para asistir a una comida, un hombre le disparó un tiro, aunque al parecer no dio en el blanco. (Radiofoto UPI)

Reunión de titulares de bancos centrales

VIÑA DEL MAR (Chile), (UPI). — [illegible] Gobernadores de Bancos Centrales de la región.

Carlos Massad, presidente del Banco Central de Chile, [illegible]

En el curso de las deliberaciones [illegible] centrales del área andina.

Massad dijo que los gobernadores de los bancos [illegible] tanto para el proceso de integración [illegible] planteamientos monetarios y financieros.

[illegible] delegados participarán en la reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la [illegible] (ALALC).

El delegado chileno manifestó que en anteriores oportunidades se han logrado positivos acuerdos como el de [illegible] centrales no hacen el pago [illegible] que pagan el saldo cada tres meses.

[illegible] de integración latinoamericana, Massad dijo que los gobernadores analizarán la flexibilidad de las tasas cambiarias en los países desarrollados y sus efectos en los de menos desarrollo. También se tratará el proyecto mexicano para el establecimiento del "cheque viajero latinoamericano".

Los [illegible]:

—[illegible] de cambio y países en desarrollo.

—Perspectivas de liberación [illegible] derechos especiales de giro.

—Consecuencias [illegible] para la política interna y el financiamiento externo en los países en desarrollo.

—Coordinación cambiaria entre países limítrofes y en grupos subregionales de integración.

Llegarán aviones adquiridos por la aviación de Chile

SANTIAGO (Chile) (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, (F A C H), general Carlos Guerraty, anunció que el próximo mes comenzarán a llegar nueve modernos aviones adquiridos por la institución.

Agregó que se trata de aparatos Beechcraft del tipo 99.A, de comando, dotados del más moderno equipo instrumental.

El jefe de la FACH hizo las declaraciones antes de partir a los Estados Unidos para participar en un conferencia interamericana de comandantes de fuerzas aéreas, que se efectuará en San Antonio (Texas).

El general Guetarry dijo que desde hace un tiempo se está desarrollando un plan general de renovación de material. "Todos los países tienen programas de este tipo", agregó.

Manifestó asimismo que Chile tiene interés en adquirir aparatos de transporte C-130 de turbo-hélice para la logística civil. Explicó que por las rampas de estos aparatos pueden subir cuatro o cinco camiones cargados y que la máquina puede operar en pistas corrientes.

Dijo, sin embargo, que sobre la compra de los C.130 "aún no hay nada decidido".

Agregó que "estas adquisiciones no pueden despertar suspicacias de ningún tipo, pues renovar el equipo no es [illegible]. [illegible] más —añadió— ya tienen [illegible] Argentina y Brasil y los están adquiriendo Perú, Venezuela y Colombia".

Hace un tiempo Chile anunció la compra de dos destructores [illegible] submarinos en Gran Bretaña.

[illegible] cablegráficos señalan que la Argentina, Brasil y Colombia están modernizando también sus fuerzas navales y que Brasil se propone además reforzar su aviación militar con aparatos Mirage, franceses, Lighting, británicos, y Phantom, norteamericanos.

Sigue el paro de recolectores de residuos en París

PARIS, (UPI). — La basura se amontonaba en las calles de París, al entrar en su sexto día la huelga de recolectores de residuos.

Las aceras en las zonas residenciales y comerciales de la capital francesa dan ahora una impresión de suciedad, pues pedazos de papel y otros desperdicios han comenzado a ser esparcidos por un fuerte viento que los arranca de los latones demasiado llenos de desechos.

Menos de una quinta parte de los camiones de basura han estado funcionando desde que la mayoría de los 3.300 recogedores municipales fueron al paro, el sábado último, en demanda de salarios más altos y mejores condiciones de trabajo.

Suspensión de los permisos a varias firmas financieras

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron suspendidos los permisos de varias empresas para operar en los sistemas de ahorro y préstamo para fines determinados.

La resolución, dictada por el ministro de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, dispuso también la liquidación judicial de las sociedades sancionadas.

La medida comprende a las siguientes empresas: "O. C.A. Sociedad Anónima Financiera de Crédito y Ahorro", "Agromóvil Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados" y "Financiera Agromotor Argentina Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones para fines Determinados".

Actos de violencia en Santo Domingo

SANTO DOMINGO (República Dominicana), (UPI). — Un sargento de la policía fue muerto a balazos por terroristas en momentos en que la propaganda electoral inundaba al país y el presidente interino, Manuel Ramón Ruiz Tejada, trataba de evitar el rompimiento del pacto entre el gobierno y la oposición que garantiza la participación en las elecciones de por lo menos seis partidos en las elecciones del 16 de mayo.

Las autoridades manifestaron que el sargento, identificado como Plácido Fernández, padre de cuatro hijos, fue baleado por desconocidos que se desplazaban en un vehículo en marcha.

La policía dijo que el acto puede ser parte de una posible ola de terrorismo que se desataría con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la guerra civil de 1965, que dejó gran número de muertos.

Ruiz Tejada convocó una reunión de gabinete, a la que tuvieron acceso otros funcionarios de segunda jerarquía del régimen, y los instó a mantener "absoluta [illegible]" en el proceso electoral con miras a obtener la máxima pureza de las elecciones.

La reunión fue hecha ante constantes quejas de los partidos opositores de que representantes del gobierno y altos jefes militares tienen una activa participación en una supuesta campaña en favor de la candidatura del presidente Joaquín Balaguer "financiada con fondos del Estado".

Balaguer se encuentra en licencia desde el pasado día 16 y no retornará a la presidencia hasta el día en que la Junta Central Electoral entregue a los candidatos triunfadores los títulos que los acrediten como tales. Sin embargo, por virtud de una cláusula del acuerdo que lo separó temporalmente del cargo, podría volver antes de lo previsto mediante decreto, si se presentara una situación de orden público.

Aun cuando todo el complejo mecanismo electoral ha sido puesto en marcha y la Junta ha ordenado la impresión de más de 20 millones de boletas para las votaciones, la opinión de la mayoría de los líderes opositores es que la suerte de los comicios, los terceros generales en más de 45 años en la República Dominicana, es aún incierta.

Los candidatos opositores demandan la supresión del fuerte patrullaje en las principales ciudades del país y han advertido que de continuar vigente una serie de medidas adoptadas por el presidente Balaguer hace unas semanas, podrían retirar sus candidaturas, pese al acuerdo con el gobierno.

Sin embargo, las autoridades militares y policiales han declarado que existe un supuesto plan "de elementos extremistas" para aprovechar el aniversario del estallido de la guerra civil de 1965 y la posterior ocupación militar del país para propiciar "una semana de desórdenes" con el aparente propósito de entorpecer las elecciones.

"Es por eso que sigue siendo imprescindible el patrullaje de Santo Domingo y otras ciudades importantes", dijo un vocero policial.

Los partidos consideran que la presencia de tantos efectivos armados en las calles es un elemento de fricción que "ha comenzado a arrojar su saldo de tristeza". En efecto, el miércoles una patrulla militar disparó contra una pequeña manifestación antigubernamental, matando a un joven de 27 años.

A partir de hoy, quinto aniversario de la revuelta armada que trató de reponer en el poder al ex presidente Juan Bosch, el patrullaje y las medidas de fuerza serán redobladas, en vista de un programa de actos conmemorativos organizados por agrupaciones de izquierda y asociaciones estudiantiles, profesionales y gremiales.

Los obispos católicos exhortaron, por su parte, a todos los feligreses a dedicar el día de mañana a la oración "para pedir la paz, la concordia y el imperio del amor y de la justicia entre todos los dominicanos".

Con la desaparición del candidato presidencial Héctor García Godoy, que falleció de un ataque al corazón el lunes pasado, la justa comicial parece limitada ahora a sólo cuatro candidatos. Estos son: Joaquín Balaguer, postulado por el Partido Reformista y el Movimiento Nacional de la Juventud; Alfonso Moreno Martínez, del Partido Revolucionario Social Cristiano; Elías Wessín y Wessín, del Partido Quisqueyano Demócrata, y el vicepresidente Francisco Augusto Lora, por el Movimiento de Integración Democrática.

Irregularidades en la F. de Mercantiles

Ascienden a casi 7 millones de pesos m/n.- La Secretaría de Trabajo formuló la denuncia

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Trabajo denunció irregularidades administrativas por casi siete millones de pesos moneda nacional en la Federación de Empleados de Comercio de la capital federal según recuentos contables practicados sobre la gestión de los dirigentes Juan Minichillo y Armando March al frente de esa entidad.

Una copia de las investigaciones contables hechas en la federación metropolitana de mercantiles por la Secretaría de Trabajo, fue entregada al periodismo por las nuevas autoridades del gremio, encabezadas por el dirigente Desiderio José Puga.

Puga reiteró el propósito de "llevar ante la justicia a quienes hicieron mal uso del patrimonio de los empleados de comercio".

La denuncia de la Secretaría de Trabajo señala que la investigación contable "ha determinado la existencia de hechos que prima facie constituyen delitos reprimidos por los artículos 172 y 173 del Código Penal".

Entre otras referencias se consigna que del recuento de dinero y valores efectuado al 18 de setiembre de 1969 resultó un monto de un millón 365.709 pesos moneda nacional, en tanto que de la recomposición del saldo de la cuenta "caja" se determinó que es deudor por la suma de 7.909.380 pesos moneda nacional, de donde se desprende que el faltante o diferencial de caja que existiría en perjuicio de la entidad alcanzaría a la suma de pesos moneda nacional seis millones 543.671".

Menciona la investigación operaciones de títulos y acciones que "no aparecen contabilizadas en los libros de la entidad" y se indica que las mismas se hicieron entre julio de 1965 y julio de 1968. Agrega que la venta total de los títulos alcanza a pesos moneda nacional 22 millones 485.021 "sin que dicho importe figure ingresado en los libros de la entidad sindical, la que en consecuencia resultaría perjudicada en dicho monto".

Asimismo cita la compra de un inmueble en las calles Peña y Laprida y su posterior venta en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, operación que al debitarse en los libros de la entidad "debitó a la cuenta de la Confederación General de Empleados de Comercio la suma de 20 millones de pesos, según recibo extendido por Juan C. Minichillo y Armando March".

Se destaca que en una compulsa realizada en los libros de la Confederación General de Empleados de Comercio esa suma "no aparece ingresada en la entidad".

Por otra parte, se agregaron comprobaciones del retiro de fondos de la proveeduría farmacéutica por parte de March, en perjuicio de la federación, y por último se expone un capítulo de "hechos cometidos presuntivamente en perjuicio de la Confederación General de Empleados de Comercio".

Se dispuso la venta de drogas anticáncer

Se podrán adquirir al precio de 17,60 pesos nuevos en Bs. Aires

LA PLATA (UPI). — El Banco de Drogas Anticáncer de la provincia de Buenos Aires —según se informó— puso en venta al público al precio de 17.60 pesos nuevos la ampolla, una partida de Phytohemoglutinina (Phytopha), recibida últimamente. El banco funciona en calle 526, entre 10 y 11 y dicha droga se podrá solicitar en el horario de 8 a 17, inclusive por teléfono al número 3.7752.

Asimismo el banco ha dispuesto comprar directamente Trenimon en cantidad que permita cubrir las necesidades durante un año, debido a que el laboratorio que produce ese medicamento dispuso dejar de importarlo.

Exención de un impuesto a entidades de bien público

LA PLATA (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a las instituciones de bien público a solicitar la exención del impuesto inmobiliario básico.

La medida dispuesta mediante un artículo agregado al Código Fiscal rige con efecto retroactivo para aquellas entidades que soliciten el beneficio antes del 30 de junio de este año.

Las exenciones podrán beneficiar a los siguientes casos:

—Inmuebles que pertenezcan en propiedad o usufructo, aunque hayan sido cedidos en uso gratuito a asociaciones civiles con personería jurídica cuando dichos bienes sean utilizados para servicios de salud pública, de bomberos voluntarios o de instituciones deportivas o culturales.

—Inmuebles ocupados por asociaciones obreras, empresarias o profesionales con personería gremial; sociedades cooperativas con personería jurídica, asociaciones de fomento o mutualistas con personería jurídica y por los partidos políticos, siempre que les pertenezcan en propiedad, usufructo o les hayan sido cedidos gratuitamente en uso.

—Inmuebles de propiedad o que ocupen gratuitamente las instituciones de beneficencia o de bien público, aun cuando produzcan rentas siempre que la utilidad obtenida se destine a fines benéficos.

BENEFICIOS DE LOS CASINOS DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, (UPI). — Un beneficio total de 41.287.334,29 pesos ley 18.188 obtuvieron el Casino Central y el Anexo II en 137 días de funcionamiento el primero y 117 el segundo, al cierre de la temporada estival ocurrido el 19 del corriente.

La evolución del juego fue de alrededor de 258.324.677,49 pesos nuevos y en los lapsos indicados 1.449.977 personas abonaron su entrada.

La cifra tope de asistentes ocurrió el 8 de febrero último con 24.028 personas.

En el Casino Central se jugó por valor de 220.230.562,24 pesos, que dejó un beneficio de 34.202.186,94. Las entradas vendidas sumaron pesos 1.382.366.

Disertación del Prof. Juan C. Moreno sobre las Malvinas

BUENOS AIRES (UPI). — En el Club del Progreso disertó sobre un viaje que efectuó recientemente a las islas Malvinas el profesor Juan Carlos Moreno.

El disertante, que es miembro del "Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes", comenzó señalando que había vuelto a las Malvinas luego de 33 años y que notó cambios muy apreciables "en la fisonomía insular y en el ánimo de sus habitantes", a los que juzgó "como positivos para la reintegración argentina".

Expresó que encontró a Puerto Stanley "en mejores condiciones que en 1937 a pesar de la declinación económica insular". Narró que la isla se comunica por radiotelégrafo y radioteléfono con el exterior y que "se escuchan trasmisiones radiales de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Trelew, Río Gallegos y de Gran Bretaña".



El gobernador de la provincia de Entre Ríos, brigadier Favre, durante la reunión con miembros de la Confederación de Sociedades Rurales.

Una gestión de ruralistas

El gobernador de la provincia de E. Ríos recibió a una delegación

PARANA. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en audiencia, en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, a miembros de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, quienes concurrieron encabezados por su presidente, el Sr. Valentín Bolívar.

Estuvieron presentes además el [illegible] de Economía, [illegible] Elvio Gilbert Quiroga y el Ing. Héctor Figoni, que está a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

En la oportunidad los concurrentes departieron con el brigadier Favre sobre aspectos que hacen al sector agropecuario, recogiendo las inquietudes de los miembros nucleados en la [illegible].

Se trató también el decreto 2.108/69 referente a la determinación de la unidad económica; aspectos del sector agropecuario y [illegible] sobre comercialización de productos [illegible] y otros de interés general para el sector.

La renuncia del M. de O. Públicas ha sido rechazada

PARANA. — El Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de la provincia, Ing. Osvaldo Luis Lance, presentó la renuncia al cargo, pero el Poder Ejecutivo, luego de considerarla, ha resuelto su rechazo.

Viaje de un ministro

PARANA. — Viajó por vía aérea a Santa Rosa (La Pampa), el ministro de Economía, coronel (R) Elvio Gilbert Quiroga, acompañado del subsecretario de Industria y Comercio, contador Miguel Enrique Affranchino; del contador de la provincia, Sr. Eduardo Felici; del director de Finanzas, Sr. Jesús Leonel Salas; por la Secretaría del Consejo Provincial, profesor Víctor Parzianello, y del funcionario de la Dirección General de Rentas, Sr. Francisco Perrier.

La visita tiene por objeto interiorizarse de aspectos técnicos de la economía de aquella provincia, contaduría, rentas, finanzas, comercio, y responde a una invitación formulada por el gobernador de La Pampa, contralmirante Helvio Guozden.

Ateneo "Luis L. Etchevehere"

PARANA. — Un interesante programa de conferencias se cumplirá en el próximo mes de mayo en el Ateneo "Luis L. Etchevehere". En efecto el día 8 disertará el R.P. Juan Carlos Gorostto, licenciado en teología y sagrada escritura, sobre el tema "En torno al diálogo Iglesia-Mundo".

El 22 ocupará la tribuna del Ateneo, el doctor Arturo Frondizi, quien se referirá a un tema de la economía argentina o latinoamericana.

También dictarán conferencias el Dr. Florencio Escardó y la asistente social Eva Giberti, que tratarán problemas de nuestra juventud los días 23 y 24 de mayo. Finalmente, el 29, disertará la profesora Graciela Maestro Cejas, que se referirá al tema "La mujer en el teatro de Federico García Lorca".

Asunción de un funcionario

PARANA. — En un acto que tendrá lugar el próximo lunes a las 11, asumirá sus funciones el nuevo subsecretario de Asuntos Agrarios, Dr. Julio César Pérez Ducasse. Lo pondrá en posesión del cargo el ministro de Economía, coronel (R) Elvio Gilbert Quiroga, y a la ceremonia que se realizará en la subsecretaría nombrada han sido invitados representantes de las entidades agropecuarias.

Denuncia de estudiantes en Neuquén

NEUQUEN (UPI). — Estudiantes de la Universidad Nacional local, denunciaron ante el gobernador de la provincia, señor Felipe Sapag, "medidas limitacionistas" por parte de las autoridades de esa casa de estudios, que no permiten el acceso a ella de Armando Olivares, uno de los delegados gremiales que dirigió la huelga de los obreros de El Chocón.

Los estudiantes entregaron al gobernador un memorial, luego de celebrar una asamblea en donde se consideraron "diversas anormalidades" ocurridas en la Facultad de Ingeniería, con sede en Challaco y en la de Ciencias Agrarias, ubicada en Cinco Saltos.

Según el estudiantado en esta última facultad los alumnos cuestionaron la permanencia en su cargo del secretario académico y titular de tres cátedras, Ing. Julio Yankelevich.

[illegible] ingeniero Benigno Segovia [illegible] mos y ordenó a los profesores que tripliquen cada falta [illegible] los cursos.

Con relación a la Facultad de Ingeniería, [illegible] el decanato de la misma no permite el acceso al estudiante Armando Olivares, quien recientemente fue uno de los [illegible] en las obras de El Chocón [illegible].

Dictan condena a Dalle Nogare

Seis meses de prisión en suspenso y el pago de $ 1.500 (ley 18.188)

BUENOS AIRES (UPI). — El director editor de la editorial Primera Plana, señor Victorio I.S. Dalle Nogare fue condenado a seis meses de prisión en suspenso y a pagar 1500 pesos ley 18.188 al señor Héctor Ricardo García, propietario del diario "Crónica", en un juicio por injurias que éste le siguió a raíz de un artículo aparecido en la clausurada revista Primera Plana.

El fallo fue dictado por la sala VI de la Cámara del Crimen que revocó una sentencia absolutoria del juez correccional Edmundo Sammartino.

García planteó el juicio [illegible] dijo que una parturienta —popular actriz— afirmó que "Héctor Ricardo García quería apoderarse de la primicia (del parto) para lanzarla por la TV". "Es mía —gri[illegible] los derechos, [illegible]". Dice la Cámara que en ese tono prosigue la nota periodística de Primera Plana con evidente dirección hacia García.

El cronista que recogió los datos para la nota, afirmó durante el juicio que obtuvo las citas mencionadas del "comentario destacado de un grupo de cien colegas periodistas, que lo informaron de las palabras insertas en el artículo aparecido en Primera Plana".

La Cámara sostuvo en su sentencia que no cabe ninguna duda [illegible] ofensiva del suelto periodístico [illegible].

La Cámara sostuvo que "está ampliamente probada la falsedad de la crónica".

"Es preciso —sostuvo el tribunal— dejar sentado de manera incansable y con el elevado propósito de que los individuos se respeten mutuamente que no se pueden lanzar especies malignas con evidente menosprecio del honor ajeno".

Agregó el fallo que "nada tiene que ver la libertad de prensa con la nota periodística cuestionada. En la especie no se trata de la exposición [illegible] información necesaria para el público. Es una simple relación de un hecho desagradable, con relación a una persona, relación en la que por lo menos [illegible]. Y es una relación por añadidura, [illegible]".

"[illegible] minúsculo y desdeñable episodio (el de la relación mentirosa de situaciones personales) con la garantía de la defensa del honor que tiene categoría penal y constitucional".

Sostuvo la Cámara que el [illegible] fue el de injuria, segunda figura agravada del artículo 10 del Código Penal, porque el hecho fue cometido de una manera que facilitó su divulgación.

Fijó normas la D. G. Impositiva

La sobreimpresión de estampillas en envases de bebidas alcohólicas

BUENOS AIRES (UPI). — La Dirección General Impositiva dispuso que los fabricantes de bebidas alcohólicas podrán expender sus productos sin efectuar la sobreimpresión de estampillas, en razón de cambios operados en las tasas del impuesto impresas en el valor fiscal, u otros de fuerza mayor.

También se dispuso que los valores fiscales que se entreguen para legalizar la circulación de bebidas alcohólicas deberán corresponder a la capacidad de los envases para los que se solicitan.

Por otra resolución, la DGI estableció normas para la presentación y trámites a que deben sujetarse las declaraciones juradas del impuesto de sellos formulario 5090 y anexos que deben presentar el escribano general de Gobierno de la Nación y los escribanos con registro en la capital federal.

Los escribanos deberán ingresar el impuesto de sellos que perciban, correspondiente a las escrituras públicas acumuladas durante cada mes calendario, hasta el día 15 del mes siguiente. El pago se efectuará mediante estampillas dobles de escribanía, las que se abonarán en efectivo o por cheque certificado.

La reglamentación agrega que cuando se otorguen escrituras de protesto o se transcribe o dé fe de documentos extendidos en la capital federal o fuera de ella, los [illegible] deberán comunicar a la DGI mediante nota que se presentará con la declaración jurada del mes, la omisión total o parcial del impuesto correspondiente a [illegible], así como los nombres y domicilios de las partes interesadas y del deudor.

También deberán dejar constancia en el protocolo del valor, serie y número de las estampillas con que se [illegible] habilitados los documentos que se [illegible], transcriben o se dé fe de haber tenido a la vista.